

# LOS INICIOS DEL LIBERALISMO EN MALLORCA

Emilio Bejarano Galdino  
*Doctor en Historia*

## RESUMEN

La llegada de las ideas y reformas liberalizadoras a Mallorca fue acogida con cautela y reticencia pues las prescripciones liberales se percibían como “extrañas”, y contrarias a los privilegios antiguos, considerando además que afrentaban las creencias y costumbres tradicionales. A la difusión y establecimiento del reformismo liberal contribuyeron intelectuales ilustrados, magistrados de la Audiencia, un sector aperturista de la iglesia y miembros de la nobleza. Las reformas liberalizadoras del Consejo Supremo del Estado introducidas a través de la Audiencia y el Real Acuerdo, estuvieron asistidas por los estudios y dictámenes de la Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País. Reformas que favorecerían las actividades productivas y a los promotores particulares que actuaban al margen de las ordenanzas gremiales. Momento en que las corporaciones gremiales manifestaban su decadencia productiva e institucional.

## PALABRAS CLAVE

Mallorca, Liberalismo, Miguel Cayetano Soler, Nicolás Cava, Gremios, Sociedades Económicas de Amigos del País.

## ABSTRACT

The advent of liberalizing ideas and the reforms to Mallorca was welcomed with caution and reluctance because the liberal prescriptions were perceived as "strange" and contrary to ancient privileges, considering in addition, that they offended the beliefs, and traditional customs. The dissemination and implementation of liberal aperturism contributed enlightened intellectuals, judges of the Audience, an aperturistic section of the church and members of the nobility. The liberalizing reforms of the Supreme State Council, introduced through the Hearing and the Royal Agreement, were assisted by the studies and opinions of the Royal Mallorcan Economic Society of Friends of the Country. These reforms would favor productive activities and particular promoters acting outside the ordinances of trade union corporations. At a time when the guilds were showing their productive and institutional decline.

## KEY WORDS

Mallorca, liberalism, Miguel Cayetano Soler, Nicolás Cava, guilds, Economic Societies Friends of the Country.

Los mallorquines que habían mantenido privilegios como los de vituallas y extranjería a lo largo del Antiguo Régimen (AR), mostraron una identidad muy arraigada debido a esa "privacidad" y al hecho de su insularidad. Ese arraigo contribuyó a que manifestasen una notoria cautela y resistencia ante las novedades que percibían como “extrañas”, y de ahí que mantuviesen reticencias a la llegada de las ideas de la contemporaneidad.

El término AR, usado por los revolucionarios franceses, contraponía la sociedad corporativa estamental anterior a la revolución de la posterior sociedad liberal con clases

jurídicamente abiertas; un cambio al que contribuyeron las ideas de la ilustración y el pensamiento liberal.

En esa sociedad de AR de los siglos XVI, XVII y XVIII había una estratificación en brazos u órdenes, en la que sus estamentos privilegiados controlaban en gran medida la propiedad e influían en los mercados y el comercio. Una sociedad que se veía acuciada por una serie de factores que limitaban su desarrollo como eran el hermetismo de los estamentos, las crisis de subsistencias, la mortalidad catastrófica, y la baja productividad de las actividades del campo y las manufacturas artesanales. Las fuertes subidas de precios, las numerosas cargas impositivas y los diezmos, hicieron que los poseedores de bienes de subsistencia, acaparadores y logreros mantuviesen un protagonismo contraproducente para la economía. El comercio se veía quebrantado, además, por precios tasados y estancados con un mercado de la propiedad de la tierra amortizado y supeditado a censos enfiteúticos y alodios.

Cómo en toda sociedad autoritaria, las oligarquías imponían una ideología y una visión propicia de la realidad a través de su “propaganda” y censura a fin de sostener la inmediatez de su discurso. A ello contribuía el peso de la enseñanza, la literatura y el ámbito del arte, todo lo cual permitía al poder mostrar la “correcta” versión de la realidad económico-social. Desde esa visión el sistema seguía su “argumentario” utilitario y parcial atendiendo a lo coyuntural sin considerar el fondo de los problemas, porque como decía Maquiavelo: los más ven lo que se aparenta y pocos lo que es; a lo que añadía: y esos pocos no se atreven a oponer o contradecir la opinión de los más al tener “el apoyo de la autoridad”. En ese escenario socio cultural vamos a avistar y considerar como se difundieron las propuestas del liberalismo.

Las alusiones indistintas a Ilustración y liberalismo, se debe a que desde finales del siglo XVIII hasta las Cortes de Cádiz no se delimitaron estos conceptos.<sup>1</sup> En 1812 se definen las facciones liberales doceañistas y los realistas absolutistas; y será a partir de la segunda década del siglo XIX cuando se proyecten las ideas de provecho personal, utilitarismo, libertad, y estado garante de la libertad comercial que favoreciese el progreso, propugnadas por el liberalismo doctrinal. Unos supuestos que adaptarán los partidos políticos defendiendo: el trabajo y las iniciativas individuales legítimas como fuentes de riqueza; el derecho de propiedad; la concurrencia libre en los mercados y la abolición de las fronteras feudales creando un mercado nacional.

Una vez hechas estas precisiones nos vamos a referir a la llegada las ideas liberales a Mallorca. Una sociedad que trataba de mantener su hermetismo tradicional y que registró una notoria mudanza con el ascenso de la burguesía a los altos cargos del Estado.<sup>2</sup> Una dinámica que tuvo el soporte del reformismo borbónico al ir unificando la administración del Estado y derribando las barreras comerciales a través del Consejo de Castilla -convertido en Consejo Supremo del Estado- y las Audiencias. Una política encontrada con los privilegios que había tenido Mallorca al haber sido un Reino privativo

<sup>1</sup> A nivel popular ilustración se identificaba con el pensamiento de “los filósofos” y el anticlericalismo volteriano que llegaba de Francia, y no tanto con el pensamiento moral y ético de Adam Smith y los economistas anglosajones. CUETO-FELGUEROSO FELGUEROSO, Luis. “Jovellanos: ilustración, liberalismo y romanticismo”. *Boletín Jovellanista*, 11. Gijón, 2011, p. 114.

<sup>2</sup> Mudanza esbozada en: “Rasgos de la Sociedad de Mallorca anteriores a las conmociones de 1808”. *Cuadernos de investigación*, 2/2008. Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. Gijón, 2009, pp. 51-84; y “Cambios en el sistema impositivo de Mallorca a lo largo del siglo XVIII y sus repercusiones sociopolíticas”. *Mayurqa*, 31. Revista del Departament de Ciències Històriques i Teoria de les Arts. UIB. Palma, 2006, pp. 275-294.

en el medioevo; distintivo que motivó reivindicaciones y rivalidades entre la nobleza local<sup>3</sup> y los magistrados de la Audiencia, en las postrimerías del siglo XVIII y los inicios del estado liberal que tiene su eclosión en las Cortes de Cádiz, cuando el pueblo iba a asumir temporalmente la soberanía de la nación y la supresión de las corporaciones y privilegios del mundo feudo-señorial. Un tiempo en que Mallorca percibía una diferencia muy marcada entre la clase ilustrada y el vulgo. Como decía Miguel de los Santos Oliver: el saber era patrimonio de los ricos y la enseñanza que se prestaba gratuita en los conventos aprovechaba a poca gente. Había muchos artesanos analfabetos y más entre el campesinado: "Las mujeres de pueblo eran analfabetas y aún en las clases medias eran frecuentes los casos de señoras que no podían firmar por si mismas un documento";<sup>4</sup> de ahí que la asimilación de las nuevas ideas y la difusión de la modernidad fuese muy selectiva y árdua, mostrándo diversas directrices.

Con la instauración de los Borbones y el pensamiento ilustrado, a la idea del reformismo económico se añadía el deseo de un universalismo centralista<sup>5</sup> lo que implicó un monopolio de la seguridad por el estado, asumiendo el Capitán General el poder militar con el que combatió el bandolerismo que tenía cierto entramado con las banderías nobiliarias.

Cuando la nobleza quiso restablecer la Cofradía de San Jorge, que era una corporación que representaba el poder de su brazo estamental, el rey aprovecharía las diferencias que había en su seno para canalizar la fuerza de la nobleza sustituyéndola, pasado un tiempo, por la Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País (SEMAP) en la que se integró a nobles, religiosos, militares, funcionarios, profesionales liberales, mercaderes y eruditos, confiándoles el liderazgo de sus reformas y convirtiéndoles en adalides de los cambios. Con ello se trataba de encauzar el protagonismo de los distintos estamentos e intereses al objeto de evitar estallidos sociales como ocurriría en Francia. Su labor contribuiría a la transformación social al dar apoyo a las reformas de la economía<sup>6</sup> y difundir las nuevas corrientes que trataban de modernizar y reorganizar la enseñanza.<sup>7</sup> Algunos hispanistas han reconocido que las Sociedades Económicas fueron caminos o instrumentos para el cambio, que junto a las novedades pedagógicas, las publicaciones periódicas y el teatro, facilitaron las reformas ideológicas, culturales, sociales y económicas.<sup>8</sup>

Hemos de puntualizar que en Mallorca antes del decreto de Campomanes para crear las Sociedades Económicas, ya había nobles y aristócratas con un talante

<sup>3</sup> Rivalidades apuntadas en "Posiciones políticas y orden público en Mallorca a finales del Antiguo Régimen". *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Geneològics, Heràldics i Històrics*, 27- (2017). Palma, 2018, pp. 171-218; y DIEGO GONZÁLEZ, P. A., "La gestión municipal de la violencia: el Ayuntamiento de Gijón en el siglo XVIII". *Actas de la XI Reunión científica de la Fundación Española de la Historia Moderna: Conflictividad y violencia en la Edad Moderna*. Granada, 2010.

<sup>4</sup> OLIVER TOLRÁ, Miguel de los Santos. *Mallorca durante la primera revolución (1808-1814)*. Ripoll Edit. Palma, 1982, p. 35.

<sup>5</sup> Tesis mantenida por ELLIOT, John. *La España imperial, 1469-1717*. Madrid, 1965; que contempla Sebastián TRIAS MERCANT [*Història del pensament a Mallorca*. Editorial Moll, Mallorca, 1985, p. 209].

<sup>6</sup> SARRAILH, Jean. *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, 1957.

<sup>7</sup> Algunos entienden el movimiento ilustrado español como la convergencia del reformismo y el conservadurismo. El punto de encuentro: entre lo extranjero y lo nacional, lo aristocrático y lo popular, lo eclesiástico y lo laico; el utilitarismo reformista y el academicismo artístico. DEL RÍO, Ángel. "Reforma, Ilustración y neoclasicismo". *Historia de la literatura española*. Nueva York, 1963.

<sup>8</sup> HERR, Richard. *España y la revolución del siglo XVIII*. Madrid, 1964.

aperturista y un núcleo de novatores e ilustrados cuyas inquietudes se difundían primordialmente gracias a la opinión que se generaba en el salón de tertulias de Buenaventura Serra en su casa de la calle de la Portella.

Los principales objetivos de la Sociedad fueron fomentar el progreso y la instrucción pública con atención a la agricultura, las artes, la industria, el comercio y la navegación, además de toda actividad susceptible de desarrollarse en la isla. Los Amigos del País apoyaron la difusión de libros de economía y ciencias, y dotaron premios para memorias de todas estas actividades, dentro de sus escasos recursos.

En este momento el pensamiento tradicional por razones de su monarquismo fuerista no veía bien ese despotismo aperturista<sup>9</sup> y al impulso liberalizador se le opuso una resistencia conservadora que atribuía todos los desastres a las nuevas ideas, la impiedad y la inmoralidad.<sup>10</sup> Los aperturistas se quejaban de la falta de permeabilidad cultural y de la censura de la Inquisición, en tanto que el sector más conservador decía que los borbones estaban atacando la tradición junto a los cortesanos, clérigos ilustrados, ábates a la francesa, literatos, economistas y filántropos, que habían tomado el partido de los franceses y constituían una legión de traidores "que nuestros mayores llamaron afrancesados"<sup>11</sup>. Estos "compañeros de viaje del rey eran gente peligrosa y taimada"<sup>12</sup> y con ellos se asimilaban los políticos que se salían de la ortodoxia tradicional. A Guillermo Ignacio de Montis, marqués de la Bastida, se le tuvo por un volteriano consumado y se decía que era arreligioso, "sin más religión que la superficial para hacer ver que era cristiano, cuyo nombre no merece". Su suegro Martín Boneo y Villalonga, también fue considerado un liberal de ética hedonista.<sup>13</sup> Esos prejuicios y la falta de formación facilitaron el discurso de la propaganda conservadora<sup>14</sup>.

La nobleza austera tradicional atacaría a las personas de tendencia liberal equiparándolas con los "advenedizos plebeyos" de la familia de Cayetano Soler llegando a considerarlos prevaricadores y usurpadores nepóticos que controlaron la Audiencia y las instituciones centralizadoras del Estado. Unas acusaciones que quedaron sin condena legal pasados los efectos del motín de Aranjuez y las asonadas de Palma contra los soleristas. Entonces los soleristas trataron de volver a sus cargos después de haber sido acusados de mandar el pago "del último dinero que ha entrado al Real Erario hasta el último de los maravedís a las sobrinas del indigno Soler, y partidarios de Godoy, sin atender a los pobres que les tomaron los caballos por el ejército, mucho tiempo hace, para nuestra defensa, inválidos y viudas."<sup>15</sup> Si bien no se encontraron pruebas delictivas y sus causas fueron

<sup>9</sup> Donoso Cortés creía que esas posiciones llevaban al liberalismo revolucionario; ABELLÁN, José Luís. *Historia crítica del pensamiento español. Liberalismo y romanticismo (1808-1874)*. Espasa Calpe. Barcelona, 1984. p. 318.

<sup>10</sup> Un estado de cosas que se combatía por el conservadurismo que tenía las más "hondas raíces" y un "bendito aislamiento". OLIVER TOLRÁ. *Mallorca durante la...*, pp. 446-447.

<sup>11</sup> Las tendencias más conservadoras sostenían que el "ideal" de estos invasores era regenerar los pueblos por la fuerza y atar en corto al Papa y los frailes. MENÉNDEZ PELAYO. *Historia de los heterodoxos españoles*. Tomo IV. C.S.I.C. Madrid, 1965. p. 9.

<sup>12</sup> Cayetano de Mallorca decía que "el perverso Godoy" era una persona con la ambición e impiedad de Napoleón. BEJARANO GALDINO, Emilio. "Aspectos de la vida cotidiana y las diversiones en Palma". En *Ocio y vida cotidiana en el Mundo Hispánico moderno*. Coord. por Francisco Núñez Roldán. Sevilla, 2007, p. 738

<sup>13</sup> Una idea que mantenía el conservadurismo al decir que desde las Sociedades Económicas se difundía "un sistema utilitario y con apariencia de filantropismo"; MENÉNDEZ PELAYO. *Historia de los heterodoxos españoles*, II. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1956.

<sup>14</sup> El pueblo, hasta bien entrado el siglo XIX, "fue el más dócil instrumento de las fuerzas sociales que vivían a su costa"; PIÑA HOMS, Román. "Del Decreto de Nueva Planta a las Cortes de Cádiz". *Historia de Mallorca*. Palma, 1975, p.371.

<sup>15</sup> AHN, Sección *Estado*, "Junta Central Suprema Gubernativa". Leg. 62, letra B. Doc. 78.

sobreseídas aunque no se restituiría su buen nombre. A las personas que se manifestaron como liberales seguidoras de “los filósofos”, se las acusaría de ayudar a los oficiales franceses prisioneros en la isla, y de ir a visitarlos a Bellver. Se les consideró “verdaderos franceses e imitadores de sus relajadas costumbres, faltos enteramente de toda Religión y moral Cristiana”, como decían: “los que mandan van a visitar esta canalla francesa cenando con ellos y permitiéndoles salir de noche a pasear la ciudad...” unas hechos que conducían a la ruina de “esta dorada isla” tan privilegiada lo que amenazaba su riqueza viéndose obligados “los infelices isleños”, “a pesar de su acreditada lealtad..., a sacudirse de un gobierno tan inicuo como el de este Reino de Mallorca”.

En esa sociedad que mostraba actitudes reaccionarias,<sup>16</sup> la Corona fortaleció su autoridad frente a la nobleza a través de las Audiencias y el Real Acuerdo, cuerpos que con la Capitanía General habían asumido el control de la seguridad y defensa, limitando el privilegio que había tenido la nobleza para formar milicias. La máxima autoridad pasó al Capitán General como comandante de las fuerzas armadas y presidente del Real Acuerdo, cuerpo jurídico-político integrado por los magistrados de la Audiencia. Entonces el brazo noble vio disminuidas sus atribuciones, aunque desde las instituciones municipales y de su papel como promotor económico, mantendría sus redes de poder. Se conformaron con ello dos bloques competenciales; el que correspondía al estado central reformista, representado por la Audiencia, y el bloque de poder local señorial feudalizante que trataba de mantener sus privilegios y la defensa de las antiguas competencias privativas, representados en la Regiduría de Palma integrada en su totalidad por la nobleza a título perpetuo.

En términos generales podríamos decir que el bloque de la Audiencia contaba con el Comandante General que presidía el Real Acuerdo, máximo órgano de gobierno [proclive a la centralización de los antiguos territorios en la Corona de Aragón] y tenía el apoyo de profesiones liberales, abogados, notarios, escribanos, oficialidad de la guarnición y de algunos caballeros del país. A estas fuerzas le daban soporte algunos religiosos seculares y la orden de los predicadores dominicos con los que se apostaban, los mercedarios, los cayetanos misionistas, los mínimos del convento de San Francisco de Paula y algún jesuita.<sup>17</sup>

El bloque de la Regiduría municipal tenía el apoyo de las corporaciones artesanales de cristianos viejos, la nobleza,<sup>18</sup> el Capítulo catedralicio, el Seminario Conciliar, la Universidad Literaria; el Colegio de la Sapiencia [cuyos alumnos ejercían un arrogante activismo juvenil mariano]; las parroquias de San Miguel, Algaida, Felanitx y los sostenedores de la Causa Pía del Beato Raymundo Lulio, dedicada a promover su canonización.<sup>19</sup> Estos tenían el ascendiente ideológico espiritual de los

<sup>16</sup> Un reaccionarismo reforzado con la llegada de exiliados y refugiados que huyeron de “la grande peur” en Francia. OLIVER TOLRÁ. *Mallorca durante la...*, p. 120; y por HERRERO, Javier. *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*. Cuadernos para el Dialogo. Madrid, 1973, p. 343.

<sup>17</sup> Hecho que se evidencia en la conmemoración del Patronato de la Purísima Concepción que celebraron los dominicos. CAMPANER Y FUERTES, Álvaro. *Cronicón Mayoricense*. Palma, 1984, p. 551.

<sup>18</sup> Nobles que tenían apoyos en Madrid a través del conde de Montenegro; FERRER FLOREZ, Miguel. “Controversias y luchas entre lulistas y antilulistas en el siglo XVIII”. *Memories de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*, 16. Palma, 2006, p. 162.

<sup>19</sup> BEJARANO. *Amotinamientos populares y Revuelta de los Privilegiados en Mallorca a finales del siglo XVIII*. El Tall.

franciscanos que estaban apoyados por la mayoría de las órdenes religiosas. Las entidades que integraban las “fuerzas nativas” veían en la Audiencia una institución “extraña” poco identificada con el sentir de los isleños. Las corporaciones gremiales también cuestionaban a la Audiencia ya que esta canalizaba las medidas reformistas que recortaban sus atribuciones al liberalizar las actividades productivas.

Para puntualizar lo referido hemos de señalar que las políticas reformistas tuvieron una adaptación dificultosa y no consiguieron sus objetivos de forma inmediata ni tampoco eliminar ciertas lacras seculares de la administración. Consideración a tener en cuenta al aproximarnos al advenimiento del liberalismo y advertir las resistencias y expectativas que despertaron esas ideas. También hemos de considerar que dentro de los estamentos privilegiados al lado de personas con posiciones muy conservadoras hubo otras que admitieron el carácter reformista liberal. Del mismo modo, en el brazo eclesiástico hubo religiosos muy conservadores como el teólogo Raimundo Strauch y Vidal; Antonio Llaneras, rector de la parroquia de San Nicolás de Palma, diputado en las Cortes de Cádiz; Miguel Ferrer, trinitario agitador absolutista, editor de periódicos “serviles” como el *Diari de Buja*; pero también hubo religiosos aperturistas como José Badía que desde el anonimato participó en la Redacción de la *Aurora Patriótica*; y canónigos antiabsolutistas como Rafael Barceló y Juan Muntaner abiertos a las ideas liberales, además de otros que secundaron el reformismo y merecen una reseña por sus posiciones en el seno de la Iglesia

Entre este clero aperturista hemos de hacer mención al obispo reformista Juan Díaz de la Guerra, destinado a Mallorca para mediar en las rivalidades existentes entre Franciscanos y dominicos.<sup>20</sup> Su oposición al culto de veneración que se otorgaba al Beato Raymundo Lulio y su calidad de forastero le ganaron gran impopularidad que reavivaron los lulistas franciscanos; sin embargo no se ha de ignorar su labor de asistencia social ni sus planteamientos en el campo de la enseñanza.<sup>21</sup> También se ha de reseñar, su apoyo a la minoría gentilicia de los descendientes de conversos conocidos como “individuos de *la Calle*” –del *Call*, la antigua aljama judaica-, quienes mantenían una cerrada endogamia y estaban marginados.<sup>22</sup> En esta controversia se puso de manifiesto la rivalidad de la Regiduría frente al poder de la Audiencia. Díaz de la Guerra, frente a la discriminación mantenida por las instituciones “nativas”, respaldó la política de Carlos III de guardar y respetar cristianamente a las minorías, procurando igualar el trato de todos los súbditos. Una posición mantenida por muchos ilustrados y que Jovellanos enarboló para defender a los vaqueiros asturianos<sup>23</sup> en línea con su amigo Miguel de Lardizábal y Uribe, defensor de los agotes navarros.<sup>24</sup>

---

Palma, 2000, p. 150.

<sup>20</sup> El obispo Guerra era tenido por jansenista de tendencia liberal. ROSSELLÓ LLITERAS, Ramón. “Don Juan Díaz de la Guerra”. *Estudios Lulianos*. Vol. XXVIII. Fasc. 1. Palma de Mallorca, 1988, p. 59.

<sup>21</sup> Aunque Díaz de la Guerra fue un teólogo destacado y un hombre de pureza de costumbres; parte del clero lo consideraba la “gallofa de la diócesis”; FERRER FLOREZ. “Controversias y luchas...”, p. 161.

<sup>22</sup> LLANOS GÓMEZ, Rafael. “El discurso racista de la escuela. De la segregación universitaria de los chuetas de Mallorca”. *Disidencias y exilios en la España Moderna*. Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna. Alicante, 1997, pp. 306, 308.

<sup>23</sup> JOVELLANOS, *El diario de los viajes*. Edición de Jesús Menéndez Peláez. Oviedo, 1998, pp. 207-208.

<sup>24</sup> *Apología por los agotes de Navarra y los chuetas de Mallorca, con una breve digresión a los vaqueros de Asturias*. Escrita por D. Miguel de Lardizabal y Uribe, de la Real Academia Geográfica Histórica de Caballeros de Valladolid. Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía. Madrid, 1786.



Con las políticas aperturistas “la gente del *Call*” recurriría al rey demandando protección, a lo que el Síndico Personero y los Diputados de Palma respondieron con intimidaciones pidiendo su destierro.<sup>25</sup> El empuje manifestado por “los de *la calle*” para ser reconocidos como súbditos leales al Rey<sup>26</sup> provocó que las “fuerzas nativas” recurriesen al Abogado de la Ciudad comisionado Madrid, Miguel Cayetano Soler, a fin de oponerse a sus pretensiones. Más adelante el cabildo catedralicio también recurrirá a sus servicios para presentar alegaciones contra los dominicos, que trataban de eludir las providencias del obispo vicario Rubio Benedicto, sucesor de Díaz de la Guerra.<sup>27</sup> Momento en que se volvieron a activar las actuaciones contra la gente del *Call* aunque en esa ocasión Soler advirtió al Cabildo que sus peticiones no estaban acordes con la voluntad del monarca y la sensibilidad de los tiempos, ni con las instrucciones que él había dado.<sup>28</sup>

La mentalidad de jurista del obispo Díaz de la Guerra y su posición teológica fueron consideradas por el poder local como un desafío a la identidad y la tradición, cuyo discurso se consolidaba con el pensamiento de los lulistas tratando de salvaguardar su autonomía. Como escribió Antonio Furió: Juan Díaz de la Guerra no quiso respetar las regalías del lugar, ni los privilegios adquiridos por los mallorquines mediante concesiones reales y pontificias;<sup>29</sup> una idea que obviaba el temor de las fuerzas “nativas” a perder privilegios como el de extranjería y los comerciales, cuando se estaba produciendo un ascenso de personas investidas de “la nobleza de la virtud y el mérito” que desplazaba a la nobleza de cuna en los altos cargos.

En los litigios con el obispo Díaz de la Guerra se reafirma la existencia de la “camarilla” de la Audiencia cuando el obispo refuerza a los tomistas frente a los lulistas, reclamando a Madrid al sacerdote Antonio Evinent; que será uno de los fundadores de la Real Sociedad Económica Mallorquina, contribuyendo al reformismo.<sup>30</sup> Más adelante sería nombrado canónigo penitencial de la catedral por el obispo Bernardo Nadal<sup>31</sup>.

Protagonismo reformista destacado lo tuvieron los obispos de la estrenada diócesis ibicenca quienes colaboraron con las políticas del poder temporal al promover y contribuir al desarrollo político, así como a la introducción de adelantos técnicos en

<sup>25</sup> Ver *Reivindicación de los judíos mallorquines*. PÉREZ MARTÍNEZ, Lorenzo (1983), y el “*Manifiesto entregado a los señores del Real y Supremo Consejo, EN RESPUESTA DE QUANTO por la Ciudad, Cabildo Eclesiástico, y Universidad de la Ciudad de Palma Capital del Reino de Mallorca, se ha opuesto a el Memorial, que presentaron a su Magestad (que Dios guarde) los Diputados de los Individuos llamados "de la Calle" en aquella Isla: SOBRE que no obstante su estirpe Hebrea, se le trate en todo como a los demás Vasallos Hombres-buenos del Estado General, por ser Christianos Católicos como ellos*”.

<sup>26</sup> Los “de la Calle” consiguieron apoyos en la Corte por medio de algunos nobles y se señalaba como adicto a su causa a don Fernando Chacón Manrique de Lara y Cotoner. LLANOS GÓMEZ, “El discurso racista...”, p. 308.

<sup>27</sup> Vicario por el que había intermediado el canónigo Togores para suceder a Díaz de la Guerra. PÉREZ-BUSTAMANTE, Rogelio “Miguel Cayetano Soler en el espíritu del reformismo ilustrado y masónico”. *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*, 27. Palma, 2006, p. 154. Cayetano Soler en 1777, trataba de interferir los manejos de la Audiencia en favor del “bando de los dominicos”, quienes combatían a los franciscanos. BEJARANO, M. *Cayetano Soler. Un hacendista olvidado. Diatriba y reivindicación de su ejecutoria*. Ajuntament de Palma. Palma, 2005, p. 36.

<sup>28</sup> Soler se quejó de: “la debilidad del papel del Cabildo, y que tampoco estaba a mi gusto el de la Ciudad y Universidad, por no haberlo extendido conforme a las instrucciones que dejé.” *Epistolario de Miguel Cayetano Soler con el canónigo Martín Torrens y Raymundo Tugores*. Carta de Soler a Raymundo Togores. Madrid, 17 de octubre, 1777.

<sup>29</sup> FURIÓ SASTRE, Antonio. *Episcopologio de la Santa Iglesia de Mallorca*, Palma, 1892, pp. 516-519.

<sup>30</sup> POU AMENGUAL, M., “Les propietats i el patrimoni artístic del canonge Antoni Evinent”, *BSAL*, 68 (2012), p. 157.

<sup>31</sup> DESBRULL, Juan. “Anales de Mallorca”. *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, (1905-1907). Palma, 1907, p. 260.

aquella isla. El obispo Manuel Abad y Lasierra (1783-1787), colaboró en el *Plan Político y Económico* para el desarrollo de la Isla de Ibiza<sup>32</sup> de Miguel Cayetano Soler, quien mantenía contacto con el mallorquín, Antonio Despuig y Dameto, nombrado para el arzobispado de Valencia, a quien tenía al tanto de su labor;<sup>33</sup> si bien este religioso aperturista tuvo su mayor inclinación hacia temas cartográficos, las antigüedades (arqueología) y el arte.

Los planes que llevó a cabo la Junta de Ibiza que presidía el Comisionado Real, Cayetano Soler, además de la promoción de la agricultura, la artesanía y el comercio, se ocupó del desarrollo urbano y una nueva articulación del territorio, creando órganos de regiduría y servicios de atención social y religiosa. Algo que no agradó a los notables isleños por las facultades otorgadas al Comisionado como Director comisario del Plan, Asesor Togado del Tribunal Civil de Ibiza y Formentera, y representante del rey, algo que le situaba por encima del bloque de poder local que tenía su bastión en la Regiduría de *Vila*. La Junta adquirió un viejo Hospicio que además de su función de acogida, desarrolló una labor de formación profesional y manufacturera. Con las actuaciones de la Junta se establecieron fábricas para tejer algodón e hilo<sup>34</sup> y se difundió la técnica de “Bardolet” (Berthollet) para blanqueo del lino, cáñamo y algodón.<sup>35</sup>

Esta labor fue apoyada por los obispos sucesores. Eustaquio de Azara Perera (1788-1794) además de crear el seminario diocesano, favoreció la concentración de la población en parroquias y fomentó la industria primaria.

Las innovaciones técnicas que promovió Soler, además de la colaboración diocesana, tuvieron el apoyo de los Despuig, condes de Montenegro y Montoro, como vemos en la correspondencia, y de forma especial con Antonio Despuig, a la sazón obispo de Orihuela,<sup>36</sup> religioso ilustrado a quien comunicaba las actividades que realizaba y los encargos que le hacían desde Mallorca. En la correspondencia con el conde de Montenegro hay una abundante referencia al blanqueo de tejidos, además de referencias a los contratamientos para la adquisición de aparejos<sup>37</sup> y el agotamiento de la financiación. También señala la resistencia de los ibicencos a la supresión del proteccionismo que existía sobre la actividad comercial.<sup>38</sup> El obispo Clemente Llocher (1795-1804) captó estos problemas del Plan y traería de Barcelona un torno de hilar y una

<sup>32</sup> Archivo Histórico de Eivissa (AHE), Planes para la mejora de Ibiza. *Expedientes de ejecución del Plan Político y Económico aprobado por S.M. en Real Orden de 15 de septiembre de 1789*; Plan que mandó S.M. llevar a efecto al alcalde de su Real Casa y Corte Miguel Cayetano Soler; y el *Plan instructivo de Agricultura, Industria y Policía de la Campaña en las Islas de Iviza y Formentera*. Sobre estos planes hay un estudio de Isidoro MACABICH, *Historia de Ibiza*. Tomo I. Palma, 1966, pp.510-527; y una aportación de, Joana María FERRER. "Un documento inédito de 1798 de Miguel Cayetano Soler". *Eivissa*, 4. I.d'EE. Eivissa, 1964, pp. 31-37.

<sup>33</sup> SALVÀ, Jaime. *El cardenal Despuig*. Palma, 1964, p. 279.

<sup>34</sup> DEYÀ BAUZÀ, Miguel J. "La tecnología aplicada als sectors productius de les Illes Balears", *Història de la Ciència a les Illes Balears*, II, Palma de Mallorca, 2006, pp. 183-201.

<sup>35</sup> FONT JAUME, Alexandre; BEJARANO, E. "Tres cartas inéditas de Miquel Gaietà Soler i Rabassa al conde de Montenegro y Montoro". *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 56. Palma, 2007, pp. 281-294.

<sup>36</sup> Carta de Soler al Excmo. Sr. D. Antonio Despuig, Ibiza, el 23 de Julio de 1794; *BSAL*, VIII, 1900, p.294.

<sup>37</sup> Soler puso en conocimiento del Conde de Montenegro como su hermano Antonio Despuig había recibido con admiración unas sábanas blanqueadas mediante los nuevos procedimientos. Cartas de Miquel Caietà Soler al Sr. Conde de Montenegro y de Montoro, Ibiza, de 1 de febrero y 18 de marzo de 1793, pliego nº, 2/6. I. Fondo Archivo Marqués de la Torre, del Archivo del Reino de Mallorca (ARM), sección Montenegro, legajo 67-M, pliego 2/3).

<sup>38</sup> Miquel Àngel CASASNOVAS: "Eivissa i Formentera durant el segle XVIII", *Història de les Illes Balears*, III, "Del segle XVIII borbònic a la complexa contemporaneïtat", Barcelona, 2006, pp. 73-74.



máquina de tejido de "cuarenta y dos hilos". Contribución que se añadió a las subvenciones que Soler consiguió del Real Patrimonio y a sus gestiones desde los Reales Consejos de la Corte, como ministro togado del Consejo de Hacienda y la Superintendencia para los establecimientos y mejoras de Ibiza y Formentera. Una colaboración que tuvo el apoyo de los Gobernadores Sierra y Rafols.

En estas actuaciones liberalizadoras vemos una clara colaboración entre Iglesia y Estado. Algo que defenderá Jovellanos a pesar de ser una persona crítica con las numerosas órdenes religiosas y las intromisiones del clero secular en el poder temporal. El ilustrado asturiano fue defensor de la separación Iglesia Estado sin embargo favoreció la colaboración cuando apoyaba la política de la monarquía, como hacía el clero jansenista. Posición que los sectores más tradicionales de la iglesia consideraban una puerta de entrada a la francmasonería.

El jansenismo interesó a algunos elementos del clero mallorquín y hubo parroquias con cierta tradición regalista en sus rectores. Aunque en España no se dio un jansenismo dogmático y lo que hubo fueron posiciones católicas "ilustradas" críticas con el catolicismo ortodoxo, que reforzaban las jerarquías diocesanas de cada país, frente al poder del Papado.<sup>39</sup>

Tal vez esta decantación teológica galicana influyó en que Jovellanos fuese recluido en Valldemossa, donde estuvo asistido "espiritualmente" por su párroco, el doctor Ignacio Bas y Bauzá. Sacerdote de tendencia jansenista que favoreció las relaciones del arrestado con eruditos y gente notoria, y en cuya parroquia tenían una posesión los Verí, siendo el caballero Tomás de Verí proclive a los "filósofos" y el que restableció el contacto de Jovellanos con su amiga, la afrancesada María Francisca Portocarrero, condesa de Montijo. Este párroco, confesor y amigo del ilustrado, sería destinado como canónigo a la catedral cuando Jovellanos fue trasladado a Bellver, una persona que le relacionó con el religioso liberal Pedro Gamundí, al ser liberado.

En su visita a Sóller, Jovellanos conocerá al rector Pedro Gamundí, un "digno eclesiástico" que había sido secretario y teólogo consultor del obispo Bernardo Nadal. Persona de firme posición intelectual y ética de la que Jovellanos resaltó su "pequeña pero escogida librería" cuyos autores hacían que "el vulgo" le tachase de jansenista.<sup>40</sup> Cuando se derogó la Constitución de Cádiz, Gamundí fue perseguido por mantener desde el púlpito sus ideas liberales.<sup>41</sup> Por eso se le calumniaría y acusaría ante la Inquisición, lo que puso en peligro su integridad aunque gracias a su sabiduría y elocuencia pudo salir de los calabozos inquisitoriales, terminando sus años en Felanitx como Rector.

Otro religioso a destacar es José Barberí, teólogo y crítico literario, beneficiario de la catedral quien por su humildad renunció al cargo de Cronista del Reino.<sup>42</sup> Su labor atrajo el interés de Jovellanos pues investigaba la historia de la isla, revisándola a la luz de las fuentes, siguiendo el método criticista. Los seguidores de esa corriente consideraban que la historia no debía de conformarse con la erudición de los antiguos cronistas, sino que se debía de elaborar siguiendo las luces que aportaban la

<sup>39</sup> APPOLIS, Emile. *Les jansenistes espagnols*. Sobodí. Burdeos, 1966, p. 60.

<sup>40</sup> JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. "Diario Duodécimo". *Obras de Gaspar Melchor de Jovellanos. Biblioteca de Autores Españoles*. Ediciones Atlas. Tomo IV. Vol. LXXXVI. Madrid, 1956, p. 136.

<sup>41</sup> BOVER, Joaquín María. *Biblioteca de Escritores Baleares I*. Imp. Guasp. Palma, 1868, pp. 342-343.

<sup>42</sup> Son interesantes las anotaciones de; SUREDA Y BLANES, José. *Jovellanos en Bellver*. Palma, 1947, pp. 155-160.

crítica documental, la diplomática, la numismática, la lapidaria, la paleografía y en general todas las fuentes que incidían en ella. Este historiador y el teólogo Luis de Villafranca, fueron los continuadores de los trabajos históricos del pavorde Terrasa. Villafranca fue el director de la biblioteca del convento de Capuchinos, considerada como una institución pública en la que se dice que había libros jansenistas.<sup>43</sup>

El carácter de Barberí fue opuesto al del religioso afrancesado Cristóbal Cladera, quien se aprovechaba del trabajo de investigadores documentalistas. Un detalle del que se percató Jovellanos por eso aconsejó a Barberí que no pasase sus notas “al pedante de Cladera”. Cladera había iniciado sus estudios en el seminario de San Fulgencio de Murcia, centro de afinidades jansenistas, por consejo de un tío capuchino – orden interesada por el movimiento ilustrado- y llegó a alcanzar un protagonismo notorio. Cuando residió en Cádiz el impacto de la noticia de la independencia americana le llevó a traducir Investigaciones históricas y políticas sobre los Estados Unidos y a inclinarse hacia el racionalismo de la Francia revolucionaria.

En Madrid, ingresó en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y en la Sociedad Económica Matritense, interesándose por el activismo cultural proeuropeo. Con esta inquietud editó el *Espíritu de los mejores Diarios Literarios que se publican en Europa*. Su propósito era difundir noticias en el campo de las ciencias, la literatura, el arte y la economía en Europa. Una iniciativa muy innovadora frente a una mayoría de publicaciones sobre temas religiosos. En la capital conoció a Bernardo Nadal que estaba en la Secretaría de Interpretación de Lenguas.

Este ilustrado como todos los intelectuales de esa corriente mostró inquietud por el estudio de la historia en tanto que permitía conocer el desarrollo de los países europeos. De ahí que después de tomar posesión como tesorero de la sede catedralicia se interesase por visitar Francia, Inglaterra y Portugal. Resaltaba como el campo histórico mostraba los avances de la ciencia y la cultura en la lucha contra la ignorancia y las supersticiones, y a ello dedicó parte de su obra. Sus raíces ilustradas y su filosofía sensista le movieron a aproximarnos a los movimientos y adelantos del resto de Europa, y darlos a conocer a través del periodismo. Su toma de conciencia reclamaba la necesidad de adoptar nuevas estructuras económicas acordes con las demandas de la producción y el nuevo sistema político.<sup>44</sup>

Como todos los isleños que desarrollaron su labor y servicios fuera de Mallorca vio menguada su resonancia historiográfica a la vez que se reseñaron los aspectos negativos de su ejecutoria al haber apostado por los ideales de la Revolución Francesa. Su espíritu afrancesado le llevó a formar parte de los partidarios bonapartistas que se desplazaron a Fontainebleau como diputado y secretario de Estado para jurar como rey de España a José I Bonaparte. Con el retorno de Fernando VII, se promovieron cargos contra él que todavía no se habían resuelto el año de su muerte cuando había regresado a Mallorca.

En la transición del AR hacia el liberalismo que se abre al siglo XIX en la isla, se marcaron dos tendencias ilustradas: una en línea conservadora escolástica que

<sup>43</sup> El Padre Joaquín Lorenzo Villanueva hace referencia a esta biblioteca en su *Viaje literario a las Iglesias del Reyno de España*. Imp. Real, Madrid, 1804. Unos fondos que estuvieron a disposición de Jovellanos; SUREDA Y BLANES. *Jovellanos en...*, p. 154.

<sup>44</sup> TRIAS MERCANT. *Història del pensament...*, p. 267.

valoraba el pasado nacional y el “reformismo católico tridentino”; en tanto que la otra arrancaba del humanismo para desembocar en un neoclasicismo racionalista y reformador, enfocándose hacia una secularización de la vida y las artes. Una posición que en Mallorca se consideró “extraña” y extranjerizante, opuesta al espíritu tradicional de la nación. Cladera se situó en el bando del enciclopedismo europeísta, partidario del sensismo o filosofía sensualista, que favorecía el desarrollo científico y las materias útiles; con una vertiente política de carácter “despótico” en la que el individuo iba a adquirir un papel primordial.

Como contrapunto, entre los intelectuales ilustrados conservadores podíamos citar al padre Bartolomé Pou, representante “del ilustracionismo católico” romano, que inició una historia de la filosofía reivindicando la tradición, a la vez que se preocupaba por las raíces históricas y por el saber exhaustivo filosófico.<sup>45</sup> Su historia de la filosofía servía de instrumento crítico que se podía enfocar hacia las reformas sociales a la vez que nos daba noticia del pasado. Él hizo un enfoque crítico de avance planteado desde una óptica civil hacia el progreso, esgrimiendo la perspectiva de la historia como un instrumento de renovación y apertura a la modernidad.<sup>46</sup> Pou también estuvo fuera de la isla por los territorios orientales de la península, pero con la expulsión de la orden jesuita tuvo que pasar a Italia; donde estuvo en Ferrara, Bolonia y Roma. Allí hizo amistad con el Cardenal Antonio Despuig. Pocos años antes de morir regresó de su exilio, retirándose a Randa.

La tendencia ilustrada conservadora fue mayoritaria, si bien las posiciones aperturistas implicaron a personas muy influyentes y la actuación de algunos religiosos liberales era mal vista. La gente sencilla se escandalizaba con sus conductas, como ocurría con el fiscal de la inquisición Miguel de Victorica;<sup>47</sup> quién publicó la *Exhortación dirigida a los individuos del tercio naval de Mallorca en el acto de jurar la constitución política de la Monarquía española en la Iglesia de PP. Carmelitas calzados*, en la imprenta de su correligionario Miguel Domingo. De él se decía que le gustaban las costumbres mundanas y no era respetuoso con los clérigos que mantenían el celo patriótico de la defensa de la religión y el rey. También se decía que se paseaba en los coches con las señoras. Se murmuraba que había olvidado su condición de sacerdote y se le veía demasiado en los paseos públicos y en los cafés donde pasaba “la mayor parte del día jugando a juegos prohibidos”. Se le acusó de afrancesado y costumbres poco arregladas dada su condición de sacerdote.<sup>48</sup> Desde la óptica tradicional se le vio como un personaje extravagante aficionado a “los filósofos”, quien junto a Raimundo Pascual y Guillermo Ignacio Montis formó el triunvirato de los primeros activistas del liberalismo; que estuvieron precedidos por caballeros como Josep de Jáudenes y otros nobles que llegaron a relacionarse con Jovellanos.

<sup>45</sup> Para ciertos autores la ilustración en España mantiene una tensión entre la tradición y las ansias de reforma; un eclecticismo que trataba de conjugar la libertad de pensamiento con la fidelidad a los principios religiosos; conciliando “el redescubrimiento de la naturaleza física y del método experimental con el mantenimiento de unos principios racionales que protegen una cosmovisión de tipo aristotélico y tomista.” MARAGALL, Jordi. *El pensament filosòfic. Segles XVIII i XIX*. Conèixer Catalunya. Barcelona, 1978.

<sup>46</sup> TRIAS MERCANT. *Història del pensament...*, p. 253.

<sup>47</sup> Victorica era sobrino del Obispo de Zaragoza y visitó a Jovellanos en Bellver, acompañando al hijo del “regente difunto”, junto a “otro caballero”. JOVELLANOS. “Diario Duodécimo”. *Obras...*, pp. 118-120.

<sup>48</sup> Victorica, Inquisidor y Vocal de la Junta, fue acusado de afrancesado mediante unos pasquines anónimos difundidos en 1810 al mostrarse partidario de José I Bonaparte.

Al sacerdote aperturista Marcos Rosselló también se le recriminó su gusto por el paseo y la asistencia al café, abandonando sus obligaciones de coro y las prácticas de piedad. A estos sacerdotes se les tuvo por gente de poco gobierno, ni credibilidad, intrigantes y llenos de deudas que no tenían donde caerse. Los sectores integristas les criticaron de la misma forma que hicieron con Bernardo Nadal, de quien se llegó a decir que "nuestro buen prelado lejos de amparar y proteger la inocencia de sus súbditos solo se dedicaba y pensaba en comprar continuamente haciendas y cuidarlas en vez de hacerlo con las Almas; pasando casi todo el año al campo, olvidando en todo sus Iglesias y feligreses de su rebaño".<sup>49</sup> A pesar de estas críticas, se convirtió en una persona con presencia política dada su formación y carácter. Sus ideas liberales y el apoyo que daba al poder temporal, inquietaban a los estamentos privilegiados. El concienciaba al pueblo de la necesidad de una tributación universal si bien, en sus edictos condicionaba la legitimidad del pago de los impuestos y tributos a la necesaria moralidad en los gobernantes para hacerse acreedores de esas obligaciones.<sup>50</sup>

El obispo Nadal que fue diputado a Cortes por Mallorca en 1811, sería el representante del liberalismo isleño en Cádiz donde defendió la abolición de los señoríos territoriales y la libertad de imprenta. Recibió las críticas que se hacían a los lectores de Adam Smith y "L'Encyclopédie", sin embargo, tras el regreso de Fernando VII se situaría en una posición ecléctica en línea con los novatores eruditos de la tertulia de Bonaventura Serra y algunos integrantes de la Sociedad Económica. Al amparo de posiciones como la del obispo, dentro de la iglesia hubo un impulso hacia las nuevas corrientes que manifestó dos tendencias generacionales: la de los eclesiásticos ilustrados moderados y la de los liberales constitucionalistas. Una tendencia, ésta, apenas reseñada.<sup>51</sup> En este grupo situaríamos a algunas religiosas y sacerdotes que instruyeron a María Inés Ribera Garau, hija adoptiva del poderoso comerciante Gerónimo Ribera, que fue internada en el convento de las jerónimas en 1803. Entre esos sacerdotes estaba el renovador Juan Muntaner García, quien siendo vicario le facilitaría su excomunión. Un sacerdote que fue marginado al restaurarse el absolutismo tras el Trienio Liberal.<sup>52</sup>

Por el influjo de personas como él, Inés adquirió una sólida formación y al abandonar la clausura se convertiría en una persona defensora de los derechos de la mujer<sup>53</sup> lo que nos hace pensar que en su instrucción hubo un influjo de las ideas liberales, y la preocupación por la situación de la mujer y su instrucción. Una formación que estimuló su inquietud por el cambio social, la libertad de la mujer y su aspiración a emanciparse y disponer de autonomía; como puso de manifiesto al litigar ante el Vaticano para que la

<sup>49</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), Sección *Estado*, "Junta Central Suprema Gubernativa". Leg. 62, letra B. Doc. 68.

<sup>50</sup> ADP, *Diario Libo*. 2 (1808-1818), Edicto General, 14 de febrero de 1807; p. 25.

<sup>51</sup> FULLANA PUIGSERVER, Pere. "El liberalisme catòlic a Mallorca al començament del segle XIX. Un cavi de perspectiva". *Debats inconclusos. Cultura i societat a la Mallorca del vuit-cents*. Consell de Mallorca i Diari de Balears. Palma, 2006, p. 32.

<sup>52</sup> Persona que tenía el apoyo de José Amengual Hernández y el obispo González Vallejo. PEÑARRUBIA, Isabel. *La escritora Maria Agnès Ribera Garau (Palma 1790-1861): la rebel·lió contra la família i el claustre*. Arola Editors. Tarragona, 2012, p. 163.

<sup>53</sup> BOVER. *Biblioteca de Escritores Balears, II*. Imp. de P. J. Gelabert. Palma, 1868, p. 253. Edic. facsimil de: Curial; Barcelona, 1976.

Iglesia anulase sus votos.<sup>54</sup> Su interés por la educación la llevó a convertirse en la protectora del colegio femenino de La Pureza fundado por el obispo Bernardo Nadal.<sup>55</sup>

Las críticas que recibieron los lectores de la Enciclopedia y las ideas liberales también alcanzaron a algunos nobles acusados de volterianos y afrancesados. Término éste con una gran carga peyorativa a pesar de que en España representó, la mayoría de las veces, el pensamiento liberal moderado que siguió el reformismo de la monarquía, opuesto a la radicalidad de los revolucionarios que condujeron al “terror”.<sup>56</sup> Algo que supo entender Jovellanos, aprobando las propuestas de la revolución moderada y oponiéndose al radicalismo; lo que manifiesta en una frase muy ilustrativa y clara: “Acaso porque ellos –los radicales franceses- fueron frenéticos seremos nosotros estúpidos”.<sup>57</sup> El extremismo de los “filósofos” afrancesados no llegó a arraigar en los altos estamentos ni en el pueblo llano, no obstante numerosos privilegiados de talante progresistas dieron apoyo a la política reformista de la monarquía aunque consideraban que podía perjudicar sus intereses territoriales. Como reseña Lluís Roura, en el seno de la nobleza hubo miembros liberales que evolucionaron, diversificando sus intereses latifundistas hacia actividades mercantiles y manufactureras “impregnándose de tintes capitalistas”; actividades comerciales como las que desarrollaban los grandes mercaderes exportadores como los Billón, Mayol, Barbarín, Rivera, Marcell o los Morell. No hay que olvidar que uno de estos exportadores y productor, Miguel Buenaventura Vallés y Orlandis recibió el Marquesado de Sollerich del rey Carlos III.<sup>58</sup>

Isabel Moll nos descubre a uno de estos nobles concededores de las corrientes económicas de su tiempo, el Comandante General Marqués de la Romana, preocupado por los problemas que afectaban a la actividad comercial. Éste envió un *Memorial* al Rey en 1767, en que exponía los problemas comerciales de la isla enfocados desde una óptica neomercantilista.<sup>59</sup> Analizaba una prohibición que pretendía mantener los precios y el abasto del aceite lo que acababa interfiriendo en el equilibrio de la balanza de pagos, al tratar de retener las riquezas de la isla y su monetario; Si bien, el Marqués de la Romana pretendía no restringir la exportación de productos excedentes como el aceite, pues acababa devaluando la actividad agrícola. Con su apoyo a la libertad de comercio y producción se aproximaba a las ideas de los fisiócratas que se consideraron los primeros liberales en las actividades agrícolas.

<sup>54</sup> Algo que Inés Ribera materializó al salir del convento al inicio del trienio liberal y por lo que tras el retorno del absolutismo tendría que exiliarse. BOVER. *Biblioteca de Escritores, II...*, p. 253.

<sup>55</sup> Allí se impartía una instrucción cuidadosa y con la ayuda de Inés Rivera el colegio continuó su actividad sin integrarse en una congregación religiosa hasta su refundación por la Madre Alberta; PEÑARRUBIA. *La escritora Maria Agnès...*, p. 143.

<sup>56</sup> Una idea que mantiene Miguel Artola Gallego en su obra; *Partidos, y programas políticos (1808-1936). Tomo I.* Aguilar, Madrid, 1974.

<sup>57</sup> JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Obras de Gaspar Melchor de Jovellanos. Biblioteca de Autores Españoles.* Tomo II. Vol. 50. Ediciones Ribadeneyra. Madrid, 1859, p. 195.

<sup>58</sup> *Elenco de grandezas y títulos nobiliarios españoles.* Instituto Español de Estudios Nobiliarios, Ediciones Hidalguía, Madrid, 2015.

<sup>59</sup> *Mémoire au Roi de Marquis de la Romana exposant le nécessité de ne pas étendre à l'île de Majorque l'ordonnance du 25 de Juin 1747 sur la exportación de l'huile.* Mallorca, 15 Mars 1767. Biblioteca Nacional de París. Mss.: Esp. 423, ff. 237-241, n. 47. Cit. Por MOLL BLANES, Isabel. “Dos documentos sobre la economía mallorquina en el siglo XVIII. FONTES RERUM BALEARIUM, I. Fundación Bartolomé March. Palma de Mallorca, 1977, pp. 323-331. En una copia de este documento que le proporcionó don Rafael Alcover, va adjunta una carta que detalla con más precisión las razones de esa *Memoria* con el apoyo de los grandes propietarios olivareros: el Conde de Ayamans, el Marqués de Sollerich, Antonio Montis (antes de ser marqués) y don Antonio Fuster Salas.

En un segundo documento anónimo transcrito por la doctora Moll<sup>60</sup> se hacen referencias al mercantilismo dirigido a fomentar la riqueza de Mallorca. Ella se inclina a considerar como autor a don Miguel Vallés y Orlandis, primer Marqués de Solleric, cuyo título le fue concedido en 1770, fecha por la que sitúa la redacción de las propuestas del documento. En él se propone incentivar la libertad de comercio evitando que los capitales se empleasen en la adquisición de bienes suntuarios de metales valiosos lo que los convertía en una riqueza inmovilizada; una reserva bloqueada que no creaba riqueza al no circular, impidiendo generar valores añadidos. En esa proposición sobre la inversión vemos una inquietud liberal y la idea del concepto de capital, entendido como riqueza circulante que genera beneficios.

En ambos documentos hay una crítica de fondo a la reglamentación que ponía trabas a la producción, el comercio y la industria. Por otro lado, el buscar precios bajos para los productos agrícolas motivaba el abandono de las tierras de cultivo. De la misma forma que la reglamentación de las ordenanzas gremiales agobiaba el desarrollo de la industria, comprometiendo su desarrollo y limitando el comercio. Sector que buscaba la eliminación de las aduanas interiores y el monopolio comercial con América. Faltaban pocos años para la ruptura de ese monopolio y la apertura del puerto de Palma al comercio transoceánico.

Durante el arresto de Jovellanos en Mallorca, recibió el apoyo incondicional de estos nobles aperturistas de tendencia liberal; entre los que podíamos destacar a Juan Sureda y sus hijos<sup>61</sup>, así como los caballeros militares Tomás Veri<sup>62</sup> y José de Togores, conde de Ayamans; con quienes Jovellanos volvió a contactar estando de Diputado en la Junta Central en Cádiz. Más tarde, Jovellanos les recomendaría a Isidoro Antillón, cuando éste vino de magistrado a la isla.<sup>63</sup> Este magistrado aglutinaría al núcleo duro del liberalismo en Mallorca al lado de Ignacio de Montis y el librero valenciano Manuel Domingo.

Otros incondicionales de Jovellanos fueron los caballeros Antonio y Juan de Salas, personas altruistas con gran sentido de la fraternidad. El brigadier Juan tenía gran erudición y estaba al corriente de las nuevas ideas. Los dos hermanos, igual que las hijas de Antonio, Dionisia y Bárbara, estuvieron a disposición del ilustrado una vez liberado. Ambos hermanos estaban vestidos de un hábito religioso militar al igual que muchos miembros de casas nobles que se interesaron por el prisionero, como los Caro y los Despuig.

<sup>60</sup> *Llave del tesoro de España y suplemento a la manifestación de la Ysla de Mallorca*. Biblioteca Nacional de París. Mss.: Esp. 423, ff. 295-305 v, n. 12.

<sup>61</sup> El padre Villafranca facilitaría a Jovellanos libros de la biblioteca de capuchinos gracias a la recomendación de Juan Sureda, marqués de Vivot, con quien se encontró en varias ocasiones por las inmediaciones de Bellver; JOVELLANOS. "Diario Duodécimo". *Obras...*, p. 91.

<sup>62</sup> Caballero ilustrado miembro de la SEMAP que tuvo relación con gente de la cultura y el arte adscrita a la causa liberal; CANTARELLAS CAMPS, Catalina. *La arquitectura mallorquina desde la Ilustración a la Restauración*. Palma, 1981, pp. 243-260. Era tío de Juanito, primogénito del marqués de Vivot, y ambos mostraban inclinaciones liberales y asistirían a reuniones francófilas clandestinas. MONTANER, P. de, "Samford Whittingham en Mallorca, 1811-1812". *HONDEROS. Cuadernos de Historia Militar*, 2 (1991), p. 99. Tomás de Veri aparecerá en una lista que llegó a Palacio, en la que se le citaba como miembro de una sociedad secreta. "Nota reservadísima" de 1818. Archivo General de Palacio Madrid.

<sup>63</sup> Cómo presentación les diría que era: "sabio y erudito, de carácter firme y severo, acaso hasta tocar la dureza... y capaz de honrar la toga." JOVELLANOS, Gaspar Melchor. *Cartes mallorquines de G.M. de Jovellanos*. Ajuntament de Palma. Palma, 2010, p. 69.



Una vez liberado Jovellanos sería cumplimentado por otros nobles como don Antonio Desbrull y Boil de Arenós, Sargento Mayor de las milicias urbanas quien le ofreció su casa. También sería visitado por el caballero Nicolás de Armengol, de la orden de San Juan; los Cotoner y los Zanglada de Togores. Dentro de la nobleza, en el estamento de los caballeros de las órdenes religioso-militares hubo elementos liberales simpatizantes de fraternidades, conocedores de las lenguas modernas que habían visitado los países a la vanguardia de la ilustración. Personas con amplia formación y diferentes concepciones intelectuales, algunas de las cuales eran muy instruidas y abiertas a las nuevas ideas, llegando a desarrollar un papel técnico significado dentro de las Sociedad Económica Mallorquina. Claro ejemplo de ello fue Antonio Desbrull, marqués de Casa Desbrull, uno de los fundadores de la SEMAP; quien estuvo por Europa como secretario del Gran Maestre de la Orden de San Juan. Experiencia que le permitió escribir obras históricas y mantener correspondencia con científicos e intelectuales europeos.

Fue una persona afable y moderada de orientación jovellanista, lo que nos sugiere el conocimiento de la obra del ilustrado asturiano y una personalidad receptiva. Ambos parece que mantuvieron amistad encubierta tras la participación de Jovellanos en un concurso convocado por la SEMAP para el que elaboró la *Memoria sobre educación pública* lo que era un *Tratado de teórico práctico de enseñanza con aplicación a las escuelas y colegios de niños*. El interés motivado por esta obra hizo que Desbrull promoviese y protegiese la escuela de matemáticas de la Sociedad Económica, pues una de las inquietudes de su pensamiento era la utilidad y la consideración de las matemáticas como la base del desarrollo de las ciencias físicas y la economía. Su finalidad era la preocupación por la felicidad de los ciudadanos que debía ampararse y fortalecerse por leyes sabias, una idea muy presente en el pensamiento de Jovellanos.<sup>64</sup>

La formación y experiencia de estas individualidades de la SEMAP hicieron que la Fiscalía de la Audiencia solicitase informes y el dictamen consultivo de la Sociedad cuando tenían que modificar competencias o introducir reformas económicas. En este sentido la Sociedad Económica contribuirá a la difusión del reformismo liberal, siendo un punto de convergencia entre elementos renovadores del estamento noble y los oidores y fiscales de la Audiencia, encargados de aplicar las reformas de los “déspotas ilustrados”

Los intereses que primaban entre los socios de la SEMAP eran los aspectos económicos y científicos por encima del plano político. La actividad productiva y los aspectos sobre el trabajo y dignidad del hombre resaltaban la idea de libertad natural, que se trasladada al plano de la concurrencia comercial descendiendo hasta el nivel del precio natural de las cosas, entendiéndolo como el acuerdo entre vendedor y comprador. Una convergencia de la oferta y demanda que en el marco de la propiedad privada y comercio libre contribuía al desarrollo de la agricultura; una de las máximas preocupaciones de la fisiocracia o primer liberalismo centrado en las actividades productivas de la tierra. Ideas asumidas por Desbrull que tuvieron sus seguidores en la

---

<sup>64</sup> JOVELLANOS. *Obras Completas XI. Escritos políticos*. Ayuntamiento de Gijón. Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII. Ediciones KRK. Oviedo, 2006, p. 402.

SEMAP por las posibilidades de llevarse a la práctica y servir como medio de transformación.

Entre los residentes en Mallorca investidos por la nobleza del mérito podíamos citar a José de Jáudenes y Nebot (1764–1813), caballero de la Orden de Carlos III.<sup>65</sup> Persona muy próxima a la figura de Francisco de Saavedra, quien estuvo destinada en Filadelfia. Ambos ejercieron servicios diplomáticos por los mismos lugares, transitando itinerarios similares. Jáudenes estuvo de Embajador en Filadelfia, la capital de los nacientes Estados Unidos, y uno de sus encargos fue emitir permisos para el comercio de los mares y tierras que iban desde el Golfo de México-La Florida a la costa del Pacífico y desde el área de Mississipi hasta Canadá.<sup>66</sup> Un área para la que Cayetano Soler aprobó muchos permisos comerciales.<sup>67</sup>

Cuando Jáudenes regresó de Estados Unidos en 1796, fue nombrado intendente del ejército en Mallorca, donde estuvo hasta 1809.<sup>68</sup> Este valenciano sería miembro de las Sociedades Económicas de Amigos del País y partidario del ministro Miguel Cayetano Soler; responsable en Baleares de la recopilación de datos para la elaboración del censo concebido por el ministro mallorquín. Por sus dotes diplomáticas, Jáudenes acompañó al capitán general Vives a Menorca cuando se transfirió esa isla a Inglaterra, en lo que sería el tercer período del dominio británico. Además, mostró dotes de escritor y elaboró interesantes trabajos sobre la economía de la isla<sup>69</sup> preocupándose por las iniciativas de los Amigos del País, de restablecer el consulado de mar y crear una compañía de comercio de la isla. Redactó también una *Memoria* para fomentar la ganadería y favorecer el abasto, tratando de evitar los problemas de la importación de ganado y sus dificultades.<sup>70</sup> Cuando se inició la Guerra de la Independencia, fue vocal de la Junta Suprema de Gobierno de Baleares y participó en los acuerdos con la marina inglesa para pactar una alianza al margen del gobierno de Madrid. Un año después pasó como intendente del Ejército de Cataluña, dotándose de una importante cantidad del dinero obtenido con la venta de bienes eclesiásticos de la isla.

Dentro del estamento militar también hubo elementos aperturistas que podríamos considerar moderados como el General O'Neil, el Capitán General Interino don Juan de Villalonga o el propio General Juan Miguel Vives. Por su destacada militancia liberal merece una mención especial, Felipe Bauzá y Cañas (1764-1834) capitán de navío y cartógrafo. Una persona que por sus conocimientos de geografía y astronomía

<sup>65</sup> JUAN VIDAL, Josep. «Josep Jáudenes y Nebot». *Diccionario Biográfico Español*. Real Academia de la Historia.

<sup>66</sup> ABBAD, F. y OZANAM, D. *Les intendants espagnols du XVIII siècle*. Casa de Velázquez. Madrid, 1992.

<sup>67</sup> Cayetano Soler favoreció la apertura comercial hacia los Estados Unidos como se aprecia en la documentación de movimiento de buques y la correspondencia del Cónsul de España en Nueva York, donde se muestra como el ministro mallorquín aprueba permisos y concesiones entre puertos neutrales de Europa y América, como Filadelfia, Nueva York, Boston, Baltimore y Nueva Orleans. Archivo Histórico Nacional (AHN). *Estado*, Leg.5631; n.º. 551; y la Carta del Embajador de España en Estados Unidos a Miguel Cayetano Soler. Filadelfia, 25 de junio de 1806; *Estado*, Leg.5631; n.º. 686.

<sup>68</sup> JUAN VIDAL, José. “El sistema de gobierno en las Baleares entre los siglos XVIII y XIX”, en VV. AA., 1802. *España entre dos siglos. Monarquía, Estado, Nación*. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, 2003, pp. 383-419.

<sup>69</sup> *Sobre la excelencia y utilidades del comercio, y las que pueden resultar a Mallorca del establecimiento de una compañía*, Palma, Imprenta Real, 1798.

<sup>70</sup> *Memoria premiada por la Real Sociedad Mallorquina y leída en su junta pública de 9 de diciembre de 1797 en que se proponen los medios prácticos de aumentar y rectificar la cría de ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda, de modo que el de Mallorca baste para el consumo sin necesidad de hacerle venir de fuera y sin perjudicar los demás ramos de nuestra agricultura*, Valencia, Imprenta de Joseph de Orga, 1798.

se encargó del levantamiento de mapas en la expedición Malaspina, y mantuvo contactos con Alexander von Humboldt.

La proyección e inteligencia de Bauzá le convirtieron en Diputado a Cortes por Mallorca en 1820, donde tuvo un protagonismo destacado. Su compromiso político le llevaría al exilio en Londres al finalizar el Trienio Liberal, tras ser confiscados sus bienes y condenado a muerte. Falleció en Londres al final de la Década Ominosa al poco de ser amnistiado. A pesar de pertenecer a la masonería fue enterrado con honores en una capilla católica, igual que Aranda quien a la hora de su muerte recibió los sacramentos y sepultura cristiana.<sup>71</sup>

Entre oficialidad militar hubo adeptos al espíritu de los “filósofos” como Felipe de Baranda y Cajjal, cuyos escritos volterianos y su ateísmo le hicieron reo de la Inquisición.<sup>72</sup> No faltaron los militares de talante conservador como fueron los oficiales de los Regimientos de Borbón y Suizos los que vigilaron a Jovellanos, llegando a establecer una estrecha vivencia y amistad con ellos. Mercenarios “emigrados” procedentes de los ejércitos reales franceses puestos al servicio de los reyes de España tras la revolución en tanto que eran defensores de la monarquía y la religión.

Entre la ciudadanía civil hubo antiabsolutistas notorios como el médico Valentín Terrers o el notario Esteve Bonet,<sup>73</sup> y ya con una proyección internacional excepcional estuvo el grabador y pintor Bartolomé Sureda Misserol quien promovido por Tomás de Verí, llegó a ser ingeniero y director de la fábrica de porcelanas de El Retiro. Hizo en su época grandes asistencias a la tecnología de la industria textil, la cerámica y el cristal en las Reales Fábrica de la Granja, así como innovaciones en las técnicas gráficas y la pintura.<sup>74</sup> En una posición radical y republicana estuvo Mariano Picornell Gomila, quien se dedicó a la actividad pedagógica y política, si bien su activismo lo desarrolló en Madrid, Salamanca y los territorios del Virreinato de Nueva Granada.<sup>75</sup>

En la difusión de las nuevas ideas colaborarían importantes cargos de la administración, algunos en la línea de las ideologías masónicas.<sup>76</sup> Esa difusión se potenció con las publicaciones periódicas, las actividades de la SEMAP y la influencia de los

<sup>71</sup> Pedro Pablo Abarca de Bolea y Ximénez de Urrea, Conde de Aranda fue presidente del Consejo de Castilla, embajador en Francia y secretario de Estado, y se dice que "ejerció el cargo de gran comendador al constituirse el Gran Oriente español en 1760 [MORAYTA y SAGRARIO, Miguel. *Masonería Española*. Madrid, 1915, p. 11]. Carlos IV lo nombró gentilhombre de cámara, caballero del Toisón de Oro y capitán general de los Reales Ejércitos. A la hora de su muerte en Épila el 9 de enero de 1798, se confesó, recibió la comunión y la extremaunción por don Pablo Marcén, sacerdote racionero de la parroquia de Épila, con la autorización del párroco Ignacio Bona. Su cuerpo fue llevado al monasterio de San Juan de la Peña y posteriormente trasladado a Madrid, para ser depositado en el fracasado Panteón de Hombres Ilustres, por lo que sus restos volvieron al monasterio. <https://www.iglesiaenaragon.com/1798-muere-el-x-conde-de-aranda-tras-recibir-viatico-y-extremauncion>.

<sup>72</sup> De su agitada existencia tenemos referencia en *Anales del Reino de Mallorca que continuando los que trabajó hasta mediados del siglo XVIII el paborde D. Guillermo Tarrasa, escribió D. Joaquín María Bover, cronista general de esta isla. Tomo 1. 1801-1841*. Sus desmedidas ansias de libertad le llevaron al suicidio, convirtiéndolo en un paradigma del romántico. Su suicidio impedía enterrarle en sagrado, pero por la decisión del canónigo ilustrado Juan Colom, Vicario general, sería enterrado en el convento de los franciscanos; LLABRÉS BERNAL, Juan. *Noticias y relaciones históricas de Mallorca (1801-1858). Tomo I*. Palma, 1958, pp. 11-12.

<sup>73</sup> ROURA AULINAS, Lluís. *La crisi de l'Antic Règim a les Balears (1780-1814)*; Palma, 1999, p. 44.

<sup>74</sup> *Bartolomé Sureda (1796-1851). Arte e industria en la Ilustración tardía*. Museo Municipal de Madrid, Madrid, 2000.

<sup>75</sup> Ver; PIÑA HOMS, Román. *Un triángulo masónico*. Objeto Perdido. Mallorca, 2011.

<sup>76</sup> FERRER FLOREZ, Miguel. "Mallorca apertura a la modernidad". *Memòries de l'Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics*, 8. Palma, 1988, pp.151-155.

inmigrados llegados a la isla;<sup>77</sup> aunque los mensajes de los exiliados conservadores neutralizaban las ideas liberales confundiendo a la gente sencilla y contribuyendo a que las fuerzas más tradicionalistas cerrasen filas en torno al absolutismo. A esa reacción contribuyeron los mensajes de notables religiosos refugiados durante la Guerra de la Independencia.<sup>78</sup> Para evitar un ataque a las doctrinas aperturistas, presentándolas como extremas y nocivas, algunos nobles moderaron su discurso liberal mixtificándolo con planteamientos de la doctrina neomercantilista<sup>79</sup>.

Dentro de la SEMAP hubo miembros que hablaron "de las falsas ideas sobre la nobleza y el verdadero mérito de los hombres", en tanto que otros sólo filtraban aspectos económicos o referencias superficiales a las ideas revolucionarias. A Mallorca llegaba la "Enciclopedie" y las doctrinas liberales de Adam Smith que tenían influencia en los miembros de la SEMAP, aunque las ideas de Smith solían conocerse a través de Antoni Genovesi cuyas obras estaban revisadas por la Iglesia. Hubo eclesiásticos y nobles que mostraron resistencia a estas concepciones, pero para no parecer desafectos al rey se inscribieron en la Real Sociedad Económica, donde figuraban vigilantes de la Inquisición y los magistrados de la Audiencia que habían de ejecutar las reformas de la monarquía.

Decíamos que la SEMAP fue un centro de convergencia y colaboración de personas pertenecientes a distintos estamentos, aunque no consiguió evitar las rivalidades entre estamentos ni entre los miembros de la nobleza situados en los diferentes cuerpos administrativos de gobierno. En general el bloque de poder local consideró nefasta la política de los magistrados de la Audiencia integrada por "advenedizos" forasteros cuya imagen se relacionó con la figura de Godoy y la camarilla "nepótica" solerista de Palma. Pero la realidad es que la Audiencia fue el núcleo del reformismo, aunque tuviese poco reconocimiento. En ella estuvo como Fiscal el asturiano Juan Pérez de Villamil.<sup>80</sup> Uno de los testigos que presentó a Soler para ingresar en el Colegio de Abogados de Madrid y un Socio de la clase de Agricultura de la Sociedad Matritense de Amigos del País. Este fiscal sería promovido por Jovellanos para la Audiencia de Asturias a fin de continuar allí su labor reformista.

Villamil, igual que Jovellanos, había tenido apoyos de Campomanes,<sup>81</sup> Godoy y Francisco Martínez de Marina. Éste último era un clérigo liberal, gran intelectual y defensor de la desamortización que ejercerá cargos en el partido josefino. Su hermano,

<sup>77</sup> La Sociedad Económica creada en 1778, estaba en línea con el pensamiento oficial del reformismo ilustrado promovido desde el Consejo Supremo y se dedicó a difundir las reformas, promoviendo temas y concursos para premiar las memorias sobre cuestiones de interés.

<sup>78</sup> Sus instrucciones pastorales prevenían contra los ataques y "robos" a los bienes de la Iglesia que propugnaban "los filósofos" y economistas liberales, siguiendo los pasos de la Asamblea de Francia. *Instrucción Pastoral de los Ilustrísimos Señores Obispos de Lérida, Tortosa, Barcelona, Urgel, Teruel y Pamplona, al clero y pueblo de sus diócesis*. Mallorca, 1813. Imprenta el Brusí, pp. 93-94 y 96.

<sup>79</sup> Posiciones que se traslucen cuando se producen quejas contra las restricciones del comercio y se publican memoriales para liberalizarlo. Un momento en que se mantenían los asientos de abastos y se temía que los grupos o compañías de cosecheros pudiesen actuar como monopodistas; Archivo Histórico Municipal (AMP), *Ayuntamientos 1784*; p. 197.

<sup>80</sup> Villamil fue un destacado ilustrado, jurista y escritor, que estuvo en la Audiencia de 1787 a 1796. Sobre su ejecutoria hay referencias en; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Perfecto. "Jovellanos visto por su contemporáneo y amigo, Manuel María de Acevedo y Pola." *Boletín IDEA*, 117 Oviedo, 1986, p. 96.

<sup>81</sup> Igual que Jovellanos fue socio destacado de la Sociedad matritense de Amigos del País que dirigía Pedro Rodríguez de Campomanes. PÉREZ-BUSTAMANTE "Miguel Cayetano Soler...", p. 159. Campomanes catalizaba cierto lobby asturiano, y dio entrada en los centros de influencia de la capital a Rodríguez de la Argandona, Villamil, Jovellanos y Argüelles.

Manuel Martínez de Marina, fue uno de los que asistió a Jovellanos en Bellver como secretario.

Dentro de la Audiencia hubo otros reformistas destacados como Nicolás Cava, cuñado del ministro Cayetano Soler, quien llegó al cargo de Regente lo que le convertía en Juez natural de las corporaciones gremiales a las que tenía que recortar competencias. Cava por su capacidad y la influencia familiar, llegó a asesor de la Intendencia y Juez del Tribunal de Aguas.<sup>82</sup> Fue además presidente de la Junta de Caudales Comunes, Juez de Alzada del Tribunal de Comercio, Asesor de la Marina y Auditor del Capitán General, cargos que estaban agregados a sus funciones en la Real Audiencia. A la Audiencia también le correspondió encargarse de la venta de bienes del séptimo de las propiedades eclesiásticas, promovida con la desamortización de Soler bajo el gobierno de Godoy, recayendo este cometido en Nicolás Cava. Si bien, hemos de decir que éste ya había alcanzado cargos y dignidades antes del ascenso del ministro mallorquín.<sup>83</sup> Entre los méritos alcanzados estuvo el de ser Juez de la Curia y Casa Sagrada del Temple, y debido a su competencia se le había nombrado Abogado Consistorial del Ayuntamiento de Palma<sup>84</sup>; de ahí que su carrera ya fuese prometedor antes del ascenso de Soler a la Secretario de Despacho de Hacienda.

En el cometido de sus cargos, Nicolás Cava se enfrentó a personas de mucha influencia como Buenaventura Serra y Ferragut cuando este pretendió eximirse del pago del tributo del Utensilio. Serra era una persona notable e influyente que generaba opinión desde su tertulia y Cava con sus sentencias tendía a recortar las pretensiones de los que invocaban privilegios antiguos<sup>85</sup>. Como magistrado defendió la causa del joven insumiso Oleza frente a su padre, y no le faltaron enfrentamientos con la Ciudad y con el Capitán General a propósito de las llaves para la aguada de los buques<sup>86</sup>, cuya prebenda tenía como Juez de Aguas<sup>87</sup> y ministro del Consejo de S.M.<sup>88</sup>

Este magistrado, como impulsor de las medidas jurídicas garantistas, fue Protector de los Pobres de la Cárcel, una asociación que tenía uno de sus recursos económicos en los tributos recaudados sobre el dinero de las corridas de toros,<sup>89</sup> también preparó un informe a instancia del Supremo Consejo para ampliar la ley que prohibía a los religiosos profesos de suceder a sus parientes "ab Intestato" y recibir legados.<sup>90</sup> Se creía que esos "bienes que entraban en los monasterios se eximían de varios impuestos con

<sup>82</sup> Expediente fechado el 6 de febrero de 1804; ARM, *Real Acuerdo (R.A.)*1804/17. Nicolás Cava como Regente de la Real Audiencia, ostentó otros los cargos que le estaban asimilados; ARM, *R.A.* 1808/43.

<sup>83</sup> En 1774, la Regiduría de Palma le había propuesto para una gratificación por sus servicios; AMP, *Ayuntamientos, 1774*; p.44, 124; y se le concedió un premio en consideración a sus "muchos trabajos extraordinarios" en 1775; AMP, *Ayuntamientos, 33, 1775*; p.98.

<sup>84</sup> AMP, *Ayuntamientos, 33, 1775*; p.124.

<sup>85</sup> AMP, *Ayuntamientos, 40, 1781*; p.134-136v.

<sup>86</sup> Como el ocurrido a finales de 1803; LLABRES BERNAL. *Noticias y relaciones...* p. 56.

<sup>87</sup> Nicolás Cava como Ministro de la Real Audiencia fue el Juez de Aguas, ejerciendo el antiguo cargo de Juez Sequiero; ARM, *R.A.* 1804/17. p. 2; ya que la gestión de los derechos del agua de la Fuente de la Villa, que antes recaía en la Casa y el Colegio de Hortelanos con su Tribunal propio, pasó a un Magistrado de la Audiencia a finales del siglo XVIII.

<sup>88</sup> Competencia revocada en 1821 por el Tribunal Supremo. OLIVER MORAGUES, Manuel. "Estudio preliminar", en GOMILA JUQUATOT Y SANCHO, Luis Ignacio. *Derechos sobre el agua de la Fuente de la Villa en la Huerta de Palma*. Palma, 2000. p. XXX; y LLABRES BERNAL. *Noticias y relaciones*, p.62.

<sup>89</sup> AMP, *Resoluciones de Ayuntamientos, 1800*. p. 292v.

<sup>90</sup> Estas medidas se unían a las que limitaban la asistencia de los sacerdotes a los enfermos terminales para evitar su influencia en los legados testamentarios y por ello se prohibía hacer escrituras beneficiando a los confesores; Resolución de 1771; *Novísima Recopilación*. Tomo V. p. 127.

inconveniencias para la República y el sostenimiento del Real erario", lo que resultaba gravoso dado el aumento de profesiones religiosas y personas que se retiraban a los conventos.<sup>91</sup> Sus informes contribuyeron a difundir una legislación que la Iglesia consideraba impía y se opuso a costumbres y usos tradicionales que resultaban anacrónicos.

Su participación en la política del "despotismo ilustrado" se consideró muy atentatoria contra las tradiciones y regalías de la isla; por eso a la caída de Godoy y Soler se produjeron asonadas y una revancha contra sus actuaciones que sirvieron de pretexto para confinarle "por motivos de seguridad", junto a los otros miembros de su parentela. Las imputaciones de prevaricación y malversación no pudieron cuestionar su honorabilidad al carecer de elementos de prueba<sup>92</sup>. Un ataque que se explica dado el momento que atravesaba España y la coyuntura particular que se vivía en la isla, donde se promoverían otros motines contra todo lo que se consideró extraño a la identidad mallorquina, y por ello también se producirían asonadas contra los inmigrados franceses y la gente "del Call". El bloque de poder local incluyó a los soleristas en el "partido" de los miembros de la Audiencia, en su mayoría forasteros, señalando a Cava como cabecilla de esa "camarilla" junto a los jueces Beleña y Elola. Se tacharía de afrancesados a todos los de esa facción que habían contribuido a ejecutar las reformas y recusado los fueros antiguos.

Entre los reformistas liberales de la isla merece una consideración destacada la figura de Miguel Cayetano Soler y Rabasa, quien desde la Secretaría de Despacho del Consejo de Hacienda promovería reformas que se ejecutaban desde las Audiencias. Fue una persona que llevó su actividad con flexibilidad y cautela, buscando resultados antes que su resonancia individual. Una personalidad con fama limitada en la isla al desarrollar su labor en Madrid donde desplegó su capacidad ejecutiva, al ser requerido por Godoy para reanimar la maquinaria de un estado en quiebra; quien requirió a personas de reconocida eficiencia para conseguir el respaldo de grupos de presión extranjeros. La actividad de los Consejos de Estado se potenció tras la caída temporal de Godoy, y ser sustituido por Francisco de Saavedra. En ese momento, el "cuerpo de los cinco" reunió a: Miguel Cayetano Soler en Hacienda; Manuel Álvarez de Faría<sup>93</sup> en Guerra [tío materno de Godoy, quien tuvo empleos por América que controlaban personas con adscripción masónica; fue sucedido por Jerónimo de Uztáriz y Tovar, tendido por masón]; Juan Cayetano de Langara en Marina [ilustrado matemático y cartógrafo que participo en expediciones científicas] y Jovellanos en la Secretaría de Despacho de Gracia y Justicia. Un gobierno en el que había personas pertenecientes a las logias como era el caso de Saavedra; y con mucha mayor probabilidad Soler, su hombre de confianza;<sup>94</sup> ambos amigos de Jovellanos, a quien se tenía

<sup>91</sup> Tal circunstancia hizo afirmar a un refugiado: Mallorca es como "una colonia eclesiástica" en 1813; OLIVER TOLRÁ. *Mallorca durante la...*, p. 39.

<sup>92</sup> Superó la vigilancia y las auditorias e inspecciones a que se le sometió y por ello reclamó ante la Audiencia. LLABRÉS BERNAL, Juan. *Noticias y relaciones...*, pp. 241, 262.

<sup>93</sup> Personaje con empleos parecidos a los de Saavedra en América pues estuvo en el Virreinato de Perú y en 1783 fue destinado a La Habana para regresar al Alto Perú a través de Portobelo, Panamá y el Callao, siendo nombrado gobernador intendente de la Paz en 1790. <http://dbe.rah.es/biografias/24230/juan-manuel-alvarez-de-faria-y-sanchez>.

<sup>94</sup> Algunos autores señalan su pertenencia o compromiso con la masonería filosófica. Piña Homs había planteado esa hipótesis [PIÑA HOMS. *Un triángulo masónico...*, p. 36;] a la que Pérez-Bustamante le da certeza, entre otras cosas por la estrecha relación que mantiene Soler con Francisco Saavedra y con otros altos cargos del Estado que pertenecían a las logias [PÉREZ-BUSTAMANTE "Miguel Cayetano Soler...", p. 163-165.]; además de coincidir con Olavide en la enseñanza y los textos que recomendaba para la instrucción de la juventud.



por masón.

En ese Consejo, Jovellanos, Saavedra y Soler se fijaron como objetivo el saneamiento de la hacienda, que tenía arduas cuestiones colaterales como las reformas jurisdiccionales relacionadas con la autoridad de la Iglesia y sus propiedades. No menos difícil para Jovellanos era limitar el poder inquisitorial, reformar la enseñanza y corregir las adulteraciones de la justicia. Objetivos que se vieron perturbados por el ardor de Saavedra y Jovellanos al tratar de erradicar los escándalos de la Corte y la intromisión de la reina en el gobierno. La precipitación de este celo hizo que tuviesen una corta duración en sus destinos pues la reina al conocer sus propósitos se deshizo de ellos que tenían alarmada a la nobleza y el rechazo de la Iglesia. No le ocurriría lo mismo a Soler quien se centraría en sanear la Hacienda, exhortando a la Iglesia sobre la conveniencia de sus medidas, desde una labor tecnocrática, sin dispersarse en otros frentes que le desviasen de su objetivo.

Su permanencia en la administración, se debió a su eficiencia y a su discurso prudente. Actuó con la sutileza y reservas propias de la idiosincrasia isleña evitando enfrentamientos infructuosos. Su fineza le permitió pasar inadvertido consiguiendo el apoyo de importantes sectores estamentales y altos cargos de la administración, además de mantener una relación discreta con Despuig y miembros influyentes de las logias. Su discreción y cautela era similar al proceder de la masonería que en esos momentos tenía un importante despegue.<sup>95</sup>

La brillantez de Miguel Cayetano Soler fue patente desde sus estudios en el colegio de Montesión y la Universidad Literaria de Mallorca, donde mostró gran autoridad en el campo del derecho. Tras su pasantía en Madrid, el Ayuntamiento de Palma le diputó para diversos asuntos en los que mostró sus dotes de gestión y capacidad persuasiva. Defendió los derechos comunales de la ciudad frente a la Universal Consignación en el Consejo Supremo, y también llevó casos del Cabildo catedralicio y la Universidad.

En la capital además de su labor profesional se preocupó por estudiar la forma de aplicar con eficiencia los recursos financieros y rentas; y la conveniencia de promocionar la instrucción, los cultivos, el comercio y las artes a fin de mejorar la economía y la ocupación en la isla. También redactó trabajos literarios y profesionales de mérito.

En Madrid se preocupó por visitar librerías buscando literatura, tratados de ciencias sociales y obras diversas para atender encargos de Palma. A su correspondiente y enlace con el cabildo catedralicio, el canónigo Raymundo Togores, le refirió el interés que tenían las obras de Jacobo Federico, barón de Bielfelt, para la formación de jóvenes. Quería que recomendase sus textos en la SEMAP, al objeto de promover cátedras dedicadas a la política y a la economía comercial; muy útiles para los Síndicos Forenses representantes

---

<sup>95</sup> En la segunda mitad del siglo XVIII se fundaron muchas logias que tuvieron un fuerte impulso aunque sus miembros guardaban discreción sobre su adscripción. La pertenencia a las mismas de importantes personajes era propalada por gente notoria y las clases populares si bien, es difícil precisar nombres y número de adeptos por no disponer de registros; de ahí la reticencia a considerar como miembros de esas fraternidades a grandes personalidades [FERRER BENIMELI, José A. *Masonería, Iglesia e Ilustración*, III. Madrid, 1986, p. 267.]. Pertenencia que sus miembros ocultaban, pero que no contradecían. Pasado un siglo, los propios miembros de las fraternidades admitían la certeza de que eran muchos los aristócratas, nobles, literatos y militares adeptos de las logias. Un estudioso llegó a manifestar que aun siendo cierto eso, no se reconocía con seguridad aunque se creyese, guardándose él de combatir a los que lo afirmaban. DE LA FUENTE, Vicente. *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España y especialmente de la Francmasonería*. Madrid, 1882, p. 88.

de la parte forana de la isla. La idea de Soler era fortalecer el *Sindicat Forà* y diversificar su composición social a fin de que en los cargos públicos hubiese personas de todos los estamentos.<sup>96</sup>

Soler comunicó al canónigo Togores de que el nuevo abogado del consistorio don Antonio Pujals quería formar una Academia, o Sociedad Política para la instrucción de los mozos aplicados con una vocación de servicio público. A tal fin consideraba que era provechoso estudiar las ciencias sociales siguiendo “las instrucciones políticas del varón de Bielsfalt”.<sup>97</sup> Al regresar a la isla en 1770 Soler fue aprobado como Abogado de los Reales Consejos preocupándose por buscar soluciones al abastecimiento de carnes dado el estado de decadencia de la ganadería y de ahí que trazase un plan para su fomento lo que procuró grandes beneficios. Igualmente hizo un plan para la policía y limpieza de la ciudad con excelentes resultados. Méritos por los que el Ayuntamiento de Palma le propuso para el cargo de Abogado perpetuo en 1773, y después de una eficaz sustitución de los abogados fiscales de las Rentas generales y del tabaco del juzgado de la Intendencia de Mallorca, recibiría el nombramiento de Fiscal de la Intendencia de Mallorca (1775). Fue enviado a Ibiza como Asesor Togado del Tribunal Civil de Ibiza y Formentera y se le encomendó el *Plan Político y Económico* para el desarrollo de la Isla de Ibiza de 1789, ya referido.<sup>98</sup> Esto unido a su disposición para el oficio de juez, le hizo merecedor del reconocimiento de los ibicencos. Por sus méritos recibiría los honores del Alcalde de Casa y Corte. Con la intercesión de Saavedra se le nombró Subdelegado General de la Real Hacienda y pasó a ser el hombre de máxima confianza en la Superintendencia general de la Real Hacienda de España e Indias cargo que alcanzó en 1798. La fama de sus logros y una “extraña” enfermedad de Saavedra, le llevó ese mismo año a la Presidencia de la Secretaría de Despacho del Consejo de Hacienda, convirtiéndose en hombre del rey autorizado para hacer comunicados de las reales deliberaciones.<sup>99</sup>

Soler fue partidario de que pagasen impuestos las clases exentas y que contribuyesen a las tallas los bienes de propios del reino, las rentas eclesiásticas y los bienes paraeclesiásticos a fin de poder atender los gastos del Estado y la amortización de la deuda pública. Si bien se vería presionado para que emitiese más Vales Reales de deuda, lo que frenó su saneamiento.<sup>100</sup> Como medio de control de la situación, promovió una comisión para vigilar el cumplimiento de los decretos dirigidos a consolidar de la deuda. Llegó a conseguir un préstamo para amortizar una parte de la deuda y convirtió la Caja de Amortización de la deuda en Caja de Consolidación. Toda una política hacendística que

<sup>96</sup> BEJARANO. M. *Cayetano Soler...*, pp. 40-41.

<sup>97</sup> Proyecto que no tuvo éxito a causa de la agitación política y la pasividad de la regiduría municipal y de personas contrarias a los cambios institucionales. Soler dijo que “tuvo poco progreso a causa de las divisiones y partidos a causa de Lulio” pero puede que también influyesen razones ideológicas pues los libros de Bielfelt eran los que había incluido Olavide en el plan de estudios de la universidad de Sevilla. Un personaje que se había enfrentado a la Iglesia y se le consideraba un masón volteriano, de la misma forma que a Bielfelt se le consideraba “hermano de la orden” masónica; *Historia General de la masonería desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*. Por Dantón, G. 18. Tomo I. D. Jayme Seix y Compañía. Barcelona –Gracia, 1882, p. 466.

<sup>98</sup> Una década después volvería como Comisionado Real para comprobar la observancia de los pactos y evitar fraudes contra el Real Patrimonio. BEJARANO. M. *Cayetano Soler...*, pp.52-53.

<sup>99</sup> Los ascensos que tiene en los Consejos parece que tuvieron el apoyo del mallorquín Antonio Despuig. Soler le pidió ayuda para promocionar dentro de los reales consejos y conseguir mayor consideración de sus adversarios, como se ve por una carta del archivo particular de D. Juan Burgués Zaforteza; *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*. Tomo VIII. Palma, 1900, p. 294.

<sup>100</sup> Su preocupación por combatir la inflación y atender los gastos del Estado está presente en obras como: *Memoria sobre el estado de la Real Hacienda*. (1799).

le granjeó la oposición de camarillas e intereses poderosos.

Este ilustrado liberal supo plantear los problemas de la economía y para establecer un diagnóstico acertado promovió unos "interrogatorios" (1800-1802) que superaban los proyectos reformistas de Floridablanca y Campomanes. Sus "interrogatorios" eran unas encuestas que dirigió a todos los términos municipales y a los cuerpos patrióticos a fin de conocer el estado económico y poder establecer una estrategia de actuaciones.<sup>101</sup> Promovió una estadística que será la madre del Departamento del Fomento General del Reino, si bien no pudo completar sus actuaciones al tener que centrarse en sanear crédito del Estado y resolver los asuntos de la hacienda ante las urgencias perentorias de la monarquía.<sup>102</sup>

Los interrogatorios fueron un proyecto fundamental para el fomento y desarrollo del Reino que estudiaba la población, y las condiciones higiénicas, indagando sobre aguas empantanadas que pudiesen constituir un foco de contaminación o fiebres. Hay una intencionalidad social al preocuparse por la ocupación y los sectores que eran susceptibles de desarrollarse en cada provincia para combatir el paro; a la vez pedía información del nivel salarial y sobre los medios de subsistencia de los pobres parados, y los enfermos.

Mostraba mucho interés por las cuestiones relativas al desarrollo del sector económico primario<sup>103</sup>. Pedía información sobre las cualidades de las tierras, la disposición de abonos, y toda la tipología de cultivos que había en cada ayuntamiento, su ganadería, bosques, pastos, comunales, tipos de propiedad y formas de gestión. Hacía preguntas de calado político social preocupándose por los posibles obstáculos que se opusiesen al desarrollo agrícola. Por lo que respecta al sector de la transformación, los cuestionarios recababan información sobre los oficios textiles, y los cultivos industriales como la vid y el olivo, interesándose por los alambiques existentes y los costes de fabricación. Cuando se refiere a estos productos de elaboración, pregunta sobre su nivel cualitativo y establece que se diferencien los aceites en las clases de fino, tendero y jabonero,<sup>104</sup> por lo que en la preocupación por la promoción de la economía también había una intencionalidad fiscal y por ello quería saber si estas actividades solo satisfacían el consumo interno o si tenían un excedente comerciable.

En las cuestiones dedicadas al comercio, quería conocer el número de comerciantes y mercaderes, ferias y mercados, así como los obstáculos que se oponían a la libertad de esta actividad y los monopolios que se ejercían. Se incluía un capítulo sobre el estado de los caminos, para promover el transporte con carruajes.

Otro de los apartados iba dirigido a conocer el número de escuelas de primeras letras para niños y niñas, y las posibilidades de establecer arbitrios para mantenerlas. En el cuestionario de 1802 hay preguntas dirigidas a determinar los tipos de jurisdicciones, diferenciando: realengo, abadengo, señorío secular, eclesiástico o de órdenes religioso-militares. Inquire sobre despoblados, comunidades religiosas, hospitales, hospicios y

<sup>101</sup> MOREY i TOUS, Antonia. *Els interrogatoris del ministre Soler (1800-1802). La economia mallorquina a la fi de l'Antic Règim*. Edicions Documenta Balear. Palma, 2002.

<sup>102</sup> Esta incipiente estadística se plantea en dos cuestionarios, uno se recoge en las "Respuestas al interrogatorio de 1800 sobre agricultura, fábricas, comercio e instrucción pública", y el otro en las "Respuestas a los distintos interrogatorios de 1802". Respondiendo al "Interrogatorio a que deben contestar todos los pueblos de España para que el Departamento de Fomento General del Reyno y Balanza de Comercio pueda presentar el censo de población del año 1802 que le ha encargado S.M."

<sup>103</sup> MOREY i TOUS. *Els interrogatoris del...*, p.10.

<sup>104</sup> MOREY i TOUS. *Els interrogatoris del...*, p.138.

escuelas. Establecimientos eclesiásticos y sus jerarquías, patrimonio y medios de subsistencia. También se preocupó por las profesiones, la pirámide de población y la mendicidad<sup>105</sup>. Se añadían preguntas sobre el emplazamiento de los poblados, su salubridad, el abastecimiento de aguas y su potabilidad, la evolución de su población y quería saber, si había pérdida demográfica a que se debía. Es curioso saber que cuando preguntaba si existían médicos, también se preguntaba si se practicaba la inoculación o vacunación de la viruela, prevención que comenzó a tomarse en ese siglo. Hay una inquietud evidente por temas como el de la ocupación de los niños, la existencia de hospicios y la mendicidad. Toda una temática de los temas que se habían desarrollado en la isla de Ibiza; lo mismo que la preocupación por los hospicios formación profesional de los huérfanos; y el problema de la dotación de médicos en los núcleos poblados<sup>106</sup>.

Llama la atención las cuestiones relativas a la posible existencia de migraciones estacionales motivadas por la actividad agrícola, así como el nivel de mecanización del campo; el tema de los mayorazgos y si las tierras las trabajaban sus propietarios. Otra serie de cuestiones se refieren a aspectos de mutualidad y solidaridad gremial o las dificultades que pudiesen causar las imposiciones de alcabalas, cientos, millones y otros tributos en actividades y fábricas. Una información básica para adoptar medidas políticas tendentes a mejorar la situación social, los niveles de consumo, impuestos y tributos y la calidad de vida<sup>107</sup>. Un planteamiento minucioso y un desafío ambicioso de ahí que se considere a Soler, no sin motivo, el creador del servicio de estadística y previsión y uno de los impulsores de la división territorial en provincias de España

Felipe Bauzá iniciará un proyecto de división provincial de España en 1813 sobre los trabajos de Vargas Ponce, la enumeración de pueblos del Censo de Godoy, los “Interrogatorios” de Soler y las referencias administrativas de las circunscripciones electorales de 1812. Trabajos que retomó en el Trienio Liberal, a instancias de Agustín de Argüelles, asturiano que había estado recluido en Alcadia al regresar Fernando VII y proclamar el absolutismo en 1814. La labor emprendida por Felipe Bauzá junto a José Agustín de Larramendi, se vio suspendida con la vuelta al absolutismo. Será en 1833 con Javier de Burgos que se divide España en 49 provincias y 15 regiones históricas según el modelo de los departamentos franceses.<sup>108</sup> Una división que siguió los trabajos de Soler y de Bauzá de 1822.

Aunque la labor estadística de Miguel Cayetano Soler fue importante, él se tuvo que centrar en los problemas perentorios de la Hacienda. Empezando por la complicada y numerosa cantidad de impuestos a recaudar, lo que resultaba costoso y difícil de controlar por las distintas oficinas dedicadas a ello; y aunque su idea era racionalizar y reducir la cantidad de tallas, tributos y diezmos; su política impositiva le hizo impopular. Sobre todo por la cuestión de los impuestos sobre el vino que provocaron boicots y amotinamientos, a pesar de que la mayoría de sus medidas iban destinadas a romper monopolios y barreras que anquilosaban el comercio; y a proteger los sectores menos desarrollados.<sup>109</sup> Soler

<sup>105</sup> MOREY i TOUS. *Els interrogatoris del...*, p.192-193.

<sup>106</sup> MOREY i TOUS. *Els interrogatoris del...*, p.196.

<sup>107</sup> Información para luego procesarla a fin de que la Superioridad pusiese “en práctica las resoluciones soberanas”; GARCIA SANZ, Ángel. *La respuesta de los interrogatorios de población, agricultura e industria de 1802*. Pamplona, 1983, p.41.

<sup>108</sup> MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, *Génesis histórica de la provincia de Burgos y sus divisiones administrativas*, Aldecoa. Burgos, 1983.

<sup>109</sup> Suprimió aduanas y fomentó las innovaciones y en su *Memoria sobre el Estado presente de España* exponía la

percibía la oposición de las altas instancias y como explicaba a Antonio Despuig: las prerrogativas territoriales y la oposición a tributar de los privilegiados habían sido lo que había excitado el estallido revolucionario en Francia. Despuig en esos momentos tenía influencia en el Vaticano, por eso Soler buscó su apoyo y tanteó a destacadas personalidades e influyentes autoridades de la Iglesia. Con ello conseguirá un Breve Pontificio para enajenar el “séptimo de bienes eclesiástico” con el fin de dedicar el 3% de su venta a la extinción de Vales, incrementando los recursos públicos y sanear la deuda (1806). Además, combatió el sistema de exenciones que disfrutaban los estamentos privilegiados y consideró excesivo el número de las manos muertas que se refugiaban en los conventos y monasterios. Veía abusiva la cantidad de prebendas y canonjías que disfrutaban personas a las que consideraba improductivas, muchas de ellas con jurisdicción y ascendiente sobre la población. Como objetivos estratégicos se preocupó por la cría caballar, el aumento de la marina y los viajes científicos. También se preocupó por la felicidad y comodidad de los ciudadanos, tratando de corregir las malas costumbres, los escándalos y abusos.

Para llevar a cabo su ambiciosa actividad, Soler supo rodearse de personas laboriosas y competentes nombrando como asesor a don Manuel Sixto Espinosa, que había sido director del Banco de San Carlos y al que se destinó como director de la Caja de Amortización.<sup>110</sup> El ministro mallorquín mostró gran inteligencia y capacidad ejecutiva para reorganizar de la Secretaría de Despacho de Hacienda siendo el primer ministro que llevó un presupuesto, detallando los fondos, ingresos y los gastos y obligaciones, utilizando el método contable. Al final de cada ejercicio elaboraba una memoria que servía para ir corrigiendo las cuentas de la Hacienda. Se esforzó en sanear las finanzas de la corona con la dificultad de no poder controlar los gastos de la familia real y los sueltos de la corte, además de no tener competencia en los gastos del ejército, marina, construcción de caminos y canales y el mantenimiento de la industria paraestatal.<sup>111</sup> Por ello hubo de esforzarse robando horas al sueño y buscando el consejo de personas con ascendencia sobre el Monarca. Una ardua labor que no fue reconocida en su momento pues a todas sus dificultades se le sumó la complicación de la política internacional que se movía entre imperativos estratégicos y motivaciones ideológicas.

Tras el motín de Aranjuez y la abdicación de Carlos IV en 1808, se desató el odio contra Godoy y su política, momento en que Soler presentó su dimisión y las fuerzas antiguo-regimentales manifestaron un notorio afán de por recuperar su protagonismo en el contexto de la Guerra de la Independencia. Una situación en que se enmarca el trágico linchamiento de Soler en Malagón de la Mancha, cuando se dirigía a Sevilla en 1809.

El juicio histórico sobre su figura estuvo condicionado por los odios que se atizaron contra su parentela en los amotinamientos que siguieron a la caída de Godoy y que generaron el revanchismo contra la política desplegada por los miembros de la Audiencia. Institución que seguía las indicaciones del Supremo Consejo de Estado y mantuvo la

---

situación de la economía y las reformas estructurales necesarias.

<sup>110</sup> Sixto Espinosa también fue nombrado miembro honorario del Consejo de Hacienda y de la Junta de Comercio y Moneda. Por su honradez en la contaduría general de Millones, llegaría a ser honorario del Consejo de Estado. MOLAS RIBALTA, Pedro. “De la Junta de Comercio al Ministerio de Fomento”, en VV. AA., *Actas del IV Simposium de Historia de la Administración, t. IV*, Madrid, Instituto Nacional de Administraciones Públicas, 1983, pp. 529-578.

<sup>111</sup> Soler fue un tecnócrata distanciado de las habladurías de la corte, trabajando “largos años oscuramente”. AGUADO BLEYE, Pedro. *Manual de Historia de España*. Tomo III. Espasa-Calpe S.A. Madrid, 1964, p. 233.

obediencia a la legalidad impuesta por José I Bonaparte tras las abdicaciones de Bayona; en tanto que Mallorca se mantenía fiel a la legitimidad de Fernando VII aliándose con Inglaterra. La propaganda de los pasquines contra los soleristas y sus circunstancias fueron las que alimentaron la diatriba contra Soler.<sup>112</sup> Desde fuera de Mallorca, Canga Argüelles exaltó su labor al haber sentado las bases de lo que sería la administración del Estado contemporáneo, resaltando su capacidad para moverse con habilidad en los negocios de la Corte, mostrando sagacidad en la gestión económica y aplicando las doctrinas y leyes económicas. Richard Herr resaltó la importancia de la primera desamortización que inició.<sup>113</sup>

En los inicios del liberalismo mallorquín hemos contemplado el protagonismo de individualidades pertenecientes a los distintos brazos y estamentos sociales, y la contribución de la Sociedad Económica al reformismo liberal, permitiendo la convergencia de los renovadores del estamento noble y los oidores y fiscales que se encargaban de articular las reformas promovidas por los “déspotas ilustrados”. En sentido retardatario estuvo la posición de las corporaciones gremiales, que mantenían unas ordenanzas restrictivas y embarazosas para la producción proto-industrial que se iniciaba en las postrimerías del AR.

Hasta ese momento la sociedad corporativa estamental, había tenido en los colegios gremiales una colaboración parapública que cubría las deficiencias de la administración del Estado a la hora de regular la producción artesanal, contribuir a la fiscalidad pública, además de realizar actividades de asistencia social y estructurar la sociedad. Los gremios también atendían a los tributos extraordinarios que solicitaba la corona por motivos bélicos y militares, unas cargas que la mayoría de las veces, les obligaba a contraer “préstamos” censales.<sup>114</sup> Obligaciones y gastos que repercutían en sus costes haciendo menos competitivos sus productos. Sus deudas, los gastos ordinarios y las obligaciones extraordinarias llegaron a convertirse en un lastre para su pervivencia;<sup>115</sup> por eso algunos maestros cuestionaron la corporación y valoraron la iniciativa particular que se veía coartada por las ordenanzas.

En el rechazo a los cambios también influía la inercia secular y factores de coste en técnicas e infraestructuras. Antoni Pons narra la oposición de los trajineros a la innovación en el transporte; mostrando su actitud desconfiada y la falta de inquietud por experimentar, indicador de cierta “idiosincrasia mallorquina férreamente pegada a la tradición”. Para modernizar el transporte en 1778 fue necesario penalizar el uso de las antiguas llantas de los carros. Tras haber recompuesto las calles de Palma, se elaboró un informe, por el cual se proponía un impuesto a los carros “de rueda angosta y clavos prominentes”; aunque al Personero no le pareció conveniente la imposición de nuevas cargas a los transportistas por los perjuicios para el comercio y el público.

Los cofrades y mayordomos de los gremios solían defender las ordenanzas de sus

<sup>112</sup> Recientemente se han puntualizado esas críticas, analizando el trasfondo de los motines y el ambiente de odio contra los advenedizos. BEJARANO. *M. Cayetano Soler...*, pp. 103-182.

<sup>113</sup> HERR, Richard. *España y la...*, p. 348.

<sup>114</sup> BEJARANO. “La incidencia de los tributos extraordinarios en los censales y la influencia de éstos en la decadencia gremial.” *Fiscalitat estatal i hisenda local (ss. XVI-XIX): Funcionament i repercussions socials*. Institut d’Estudis Baleàrics. Palma, 1988, pp. 15-16.

<sup>115</sup> BEJARANO. “Las cargas gremiales y su influencia en la decadencia de las corporaciones a mediados del siglo XVIII. El caso del gremio de carpinteros”. *Estudis d’historia econòmica*, 1991/2. Palma, 1991, pp. 55-80; y BEJARANO. “La incidencia de...”, pp. 9-36.



oficios en tanto que aumentaban los promotores, “verlagers”, que realizaban una actividad libre maximizando el beneficio de los capitales invertidos y sentando las bases de la producción fabril. En ese momento de declive del sistema corporativo del AR se va a imponer la economía basada en el interés individual, ya que según la doctrina liberal: el interés personal no podía ser contrario al orden providencial porque “los individuos al buscar el interés personal obraban convenientemente en el sentido del interés general”. En el rechazo a las corporaciones influían mucho las restricciones, controles y cargas que imponían que lastraban la actividad productiva pues sus gastos no revertían en infraestructuras ni mejoras productivas.

Para superar esas restricciones que imponían los gremios, algunos productores recurrían de forma encubierta al "trabajo a domicilio", "putting-out system". Iniciativas en las que intervinieron los comerciantes que se convirtieron en promotores empresarios al ofrecer materias primas y herramientas a gente de los pueblos y a los agricultores para realizar distintas labores, y producir determinadas artesanías al margen de las imposiciones gremiales.

Estas prácticas presentaban distintas modalidades en las que los promotores recurrían a los propios maestros de los gremios que estaban en precario y a oficiales que no podían acceder al examen de maestría, con ello se evitaban las cargas corporativas y se reducían costes, iniciando así un sistema de producción asalariado. Otras veces los propios cofrades se asociaban con comerciantes para emplear como asalariados a otros artesanos.<sup>116</sup> Unas prácticas que acababan estableciendo una dependencia de los promotores y mercaderes y la competencia entre la mano de obra de maestros, oficiales, personas no agremiadas y agricultores de la parte forana.

Estando Jovellanos en Valldemossa nos deja información sobre estas relaciones de producción tipo “verlag system”. El ilustrado que se interesaba por el medio de vida de las gentes, nos dio a conocer datos sobre el trabajo a domicilio promovido por talleres textiles de Sóller. En ellos nos detalla como en la Torre de “*Son Garcerán*”, los hijos del torrero trabajaban contratados por tejedores de la villa vecina, hilando lana que vendían al precio de 6 sueldos -36 cuartos de libra diarios-; y cuando el promotor corría con los gastos de la materia prima y el aceite para cardar solo cobraban por su trabajo 3 sueldos o 18 cuartos.<sup>117</sup> Una actividad que no pasaba por el control ni la fiscalidad gremial, en lo que podíamos decir una economía sumergida por encargo, reflejo de los cambios del sistema productivo. Unas prácticas de "trabajo a domicilio" que abrían diferencias con los tejedores agremiados,<sup>118</sup> y al abaratar costes activaban la competencia de los mercados, imponiéndose el interés personal al sentido de la hermandad gremial.

La práctica del “verlag system” tuvo mucha incidencia en el sector textil donde los productores con más iniciativa trataron de eludir los controles del gremio y fueron

<sup>116</sup> Peter Kriedte, Hans Medick y Jürgen Schlumbohm describen las relaciones de trabajo, desde el taller artesanal y la producción manufacturera rural hasta llegar a la "revolución industrial" en *Industrialización antes de la industrialización* [Ed. CRITICA, BARCELONA, 1986]. Una temática que aborda Miguel José Deyá Bauzá para los gremios textiles; "Introducción a la tipología de las actividades textiles rurales en Mallorca durante la segunda mitad del siglo XVIII". *Estudis d'història Econòmica*. Prensa Universitaria. Ciutat de Palma, 1987.

<sup>117</sup> Valldemosa, 23 de septiembre de 1801; JOVELLANOS. “Diario Duodécimo”. *Obras...*, p. 67.

<sup>118</sup> Miguel Deyá Bauzá ha estudiado estos trabajos realizados con la intervención de promotores comerciantes compitiendo con los gremios; *La manufactura de la lana en Mallorca (1400-1700). Gremios, artesanos y comerciantes*. UIB, Palma, 1996.

muchos los maestros pelaires que lo practicaron a finales del siglo XVIII, dentro o fuera del taller artesanal. Con ello el promotor disociaba al maestro artesano [organizador de su producción y controlador de los beneficios que conseguía al gestionar la compra de materias primas], de su actividad como vendedor y comercializador de su trabajo artesanal. Una estrategia movida por el beneficio que oponía la libre concurrencia a la rigidez de las ordenanzas gremiales.

Los gastos y obligaciones que atendía la corporación hicieron que se generara un rechazo que constató la Sociedad Patriótica al entender que las ordenanzas obstaculizaba el progreso de las artes productivas<sup>119</sup> y el bienestar del artesano, apuntando que: no había podido inventarse establecimiento más improductivo que “estas pequeñas juntas, en las cuales la facultad de alistar y de excluir, introdujo la vanidad más extravagante”.<sup>120</sup> Por el contrario las iniciativas particulares atendían con más agilidad la demanda creciente de los mercados; lo que hizo que se cuestionasen las atribuciones gremiales aunque no la advocación religiosa al Santo patrón que mantenía el sentido de hermandad de los cofrades.

Fue a través de las Audiencias de justicia que se fueron introduciendo las medidas liberalizadoras en la actividad productiva a la vez que se fueron suprimiendo las atribuciones gremiales. Un recorte de las competencias reconocidas en los capítulos de sus ordenanzas para lo que el Real Acuerdo recabó los dictámenes de la Sociedad Económica. Unos dictámenes para los que hubieron de elaborar encuestas y estudios sobre la funcionalidad de las corporaciones gremiales dentro de las nuevas tendencias del sistema productivo.

Cuando en 1788 los mayordomos de los gremios de Pelaires, tejedores de lana, manteros, sombrereros y boneteros solicitaron al Real Acuerdo que se prohibiese la extracción de lanas de la isla, alegaron que contravenía los Privilegios del Reino y defraudaba el Bando de 1751. Por eso recabaron que se estableciese la prohibición del citado bando para que las fábricas pudiesen estar surtidas de lana a fin de atender el aumento de la demanda y sujetar las subidas de sus precios. Alegaban que de no contener las extracciones clandestinas se debilitaría la actividad de los gremios y sus maestros se verían abocados a la miseria.<sup>121</sup>

Una solicitud que presentó Joseph Ripoll, procurador de los citados gremios, y que hubo de reiterar dada la dilación del Real Acuerdo en responder pues el gremio temía que se produjese una considerable extracción de lanas defraudando la “justa ley”. Un problema que se agravaba con la actividad de los regatones que iban por las cabañas en tiempo de esquileo acopiando la mayor parte de la lana a bajo precio y que luego vendían a los maestros, imponiendo “la ley en el precio”. De los precios altos que imponían los acaparadores, los gremios decían que causaba la carestía y escasez de las manufacturas. Un problema que los textiles plantearon al Real Acuerdo como órgano de gobierno “aplicado en promover lo más beneficioso al público” y a evitar todo tipo de monopolios<sup>122</sup>.

Esa petición se pasó al Fiscal, quien para tomar resolución “con exacto

<sup>119</sup> BEJARANO. "Dos documentos sobre...", pp. 284-285.

<sup>120</sup> "Discurso de Jurisprudencia gremial" publicado en el *Semanario Económico*. Un rechazo que compartían algunos artesanos al tener que soportar un grave desembolso que abocó a la caída de las corporaciones. BEJARANO. "La incidencia de...", p. 9.

<sup>121</sup> Solicitud del 23 de febrero de 1788: AHM. *Real Acuerdo (R.A.)*. Exp.: 58-1788.

<sup>122</sup> Petición de 7 abril de 1788. AHM. *R.A.* Exp. 58-1788.

conocimiento” del tema, pidió un dictamen a la SEMAP a fin de que propusiesen los medios para evitar los prejuicios que causase la extracción de materias primas, perjudicando o pudiendo perjudicar a las fábricas de la Isla. También pedía el fiscal que la Sociedad expusiese lo que tuviese por conveniente a fin de evitar los fraudes de los regatones. Entre tanto pedía a los mayordomos de los gremios que vigilasen los acopios y las extracciones, y que en cualquier contravención del Bando que prohibía la extracción se dirigiesen a la Sala.<sup>123</sup>

La Sociedad comisionó a Don Ignacio María Serrá y a don Nicolás Armengol, para elaborar este dictamen. Ellos en su informe dijeron que los Gremios habían hecho una solicitud sin precisar la cantidad de lanas que se producían en la isla, ni el consumo necesario para atender la elaboración de tejidos y demás manufacturas; factores de los que dependía parte del acierto de sus decisiones. La Sociedad hizo un cálculo del consumo de lana de los obradores textiles y una evaluación de la lana que se producía en la isla. De ello resultaba que la lana producida era superior a la demanda por exceder el número de trabajadores a lo que demandaba el consumo; además el precio de la lana era inferior al de otros años por haber un exceso de oferta de esta materia primera; hechos que no podían impedir la extracción de las lanas producidas y la que todos los artesanos no podían consumir. Calculando la producción y la demanda concluyeron que el consumo estaba atendido y que sólo era ventajoso importar lanas cuando escaseasen y su precio fuese excesivo.

Los comisionados de la SEMAP creían que la causa de la decadencia gremial se debía a la moda que no admitía los tejidos que en otra época eran de uso común, ni atribuir la falta de trabajo al mayor coste de la lana pues en otras épocas en que su precio iba más crecido había habido mayor auge en las fábricas. Por otra parte, la extracción de lanas contribuía a igualar los precios de la isla con la península favoreciendo a todos los vasallos del rey; teniendo Mallorca la ventaja de que estando los mantenimientos más baratos, el precio de los jornales de los oficiales era más bajo y de ahí que nuestros fabricantes comprando las lanas con el mismo coste que en la península pudiesen tener más ganancia.

Los miembros de la SEMAP no sólo querían atender a la producción de lana respecto de las fábricas, sino que también querían cuidar de los criadores ganaderos; considerando que la venta más libre de la lana favorecía la producción de carne tan necesaria para la subsistencia de los mallorquines. A su vez la escasez de ganado suponía una ruina para el Gremio de carniceros y pérdidas exorbitantes para los abastecedores de la ciudad y el público “cuyo bien se compone del de todos los particulares”. El cuidado del abasto de carne se veía favorecido al poder exportar las lanas sobrantes, mientras el sector textil no se modernizase y creciese. De ahí que los comisionados fuesen del parecer que la prohibición de extracción de lanas que solicitaban los Gremios era perjudicial al bien público, y que por eso se debía de permitir su extracción a la península a fin de evitar la pérdida del valor de la lana sobrante y favorecer con ello el aumento de la cabaña y el abasto de carne.

Respecto al problema de los acopiadores de lana la Sociedad decía que muchos

---

<sup>123</sup> Providencia del fiscal de 19 abril de 1788. AHM. R.A. Exp. 58-1788. Al año siguiente Joseph Ripoll, el procurador de los gremios del textil, pidió al Real Acuerdo que se renovase el Bando que prohibía la extracción de lanas y que la Sociedad agilizase la presentación del informe que había solicitado el Fiscal: advirtiendo además que se preparaba un cargamento de lana en el barco de la Sal de Ibiza, que creían que desde esa escala la lana iría a Barcelona.

de ellos podían ser los mismos pelaires, y si lo eran que se quejasen directamente al gremio y si no, que los cofrades acudiesen a comprarla. Si carecían de caudales para comprarlas no podían impedir que las vendiesen a otros a fin de no perjudicar a los ganaderos. Este dictamen mereció la aprobación de la Sociedad y fue presentado al Real Acuerdo,<sup>124</sup> y cuando se le adjuntó la información de las corporaciones e instituciones implicadas en las actividades textiles y ganaderas pasó para su calificación al fiscal del Acuerdo, Juan Pérez de Villamil, (muy versado en actividades del sector primario);<sup>125</sup> quien consideró que el informe de la Sociedad Patriótica estaba “apoyado con hechos y datos, muy claros y exactos y por consiguiente sus reflexiones estaban bien deducidas”. En cuanto al recurso de los Mayordomos de los gremios de Pelaires y demás recurrentes, consideraba que no hacían referencia a la lana producida y que sólo la mitad de las lanas que se producían eran las que necesitaban sus fábricas en el estado que estaban; por lo tanto, después de asegurar que no faltasen materias primas para las fábricas, había que determinar lo que se hacía con el resto.

Villamil había constatado que en todas las partes donde había fábricas, las lanas se podían comprar en el país con ventaja sobre los concurrentes forasteros; por consiguiente, sería un recelo infundado que las fábricas de Mallorca no pudiesen acopiar en todo tiempo la lana que necesitasen, aunque estuviese permitida su extracción. Por otra parte, consideraba que prohibir la extracción de la lana que no se consumiese equivalía a arruinar la ganadería pues “nadie cría lo que no vale y vende con libertad” y eso supondría ahogar los precios de esta materia prima y establecer un monopolio en favor de los fabricantes. El Fiscal consideraba que éstos solo atendían a sus clientes, pero también tenían una relación con los propietarios, los ganaderos y agricultores, cuyo cuidado no contemplaban; por lo tanto, si se devaluaba el precio de la lana se ahogaba el desarrollo de la ganadería a la que no tenían en cuenta. Querer que todo producto generado en el campo fuese barato, suponía aniquilar a las clases productivas primarias impidiendo su crecimiento.<sup>126</sup>

Al final, el fiscal Villamil daba su consideración para que resolviese el Real Acuerdo, proponiendo que se “despreciase” la pretensión de los gremios “en todas sus partes” y no se impidiese la extracción de lanas a España, pues no se podía prohibir la providencia general del comercio entre provincias, aunque si la exportación a reinos extranjeros.<sup>127</sup>

Pasado un año, los gremios volvieron a recurrir al Real Acuerdo a fin de imponer restricciones a las extracciones de la lana, y buscando restablecer sus atribuciones antiguas. Unas medidas que fueron rechazadas por algunos miembros del gremio de Pelaires y particulares del mismo, que se oponían al intento de los mayordomos del gremio, los que querían reponer un estatuto que obligase a los cofrades compradores de lanas a poner a disposición de los demás maestros una parte de ellas.<sup>128</sup> Esos pelaires y particulares

<sup>124</sup> Informe de 28 de junio de 1789; AHM. R.A. Exp. 58-1788.

<sup>125</sup> Como socio de la Sociedad matritense de Amigos del País había participado en la Clase de Agricultura que dirigía Campomanes. PÉREZ-BUSTAMANTE “Miguel Cayetano Soler”, p. 159.

<sup>126</sup> Informe del Fiscal de 8 de julio de 1789 que se pasa al Relator del expediente. AHM. R.A. Exp. 58-1788.

<sup>127</sup> Pasado un año, los Mayordomos del gremio de Pelaires, tejedores de lana, sombrereros y boneteros presentaron su informe de la producción y consumo de lanas que difería del calculado y presentado por la Sociedad Económica. Lo presentaron al Real Acuerdo el 2 de enero de 1790, firmado por los mayordomos del gremio de pelaires, sombrereros, manteros, boneteros y birreteros; AHM. R.A. Exp. 58-1788.

<sup>128</sup> Miguel Pascual y Antonio Truyol encabezaban el rechazo al estatuto que trataba de poner la lana adquirida por los

impugnaban las medidas antiguas e invocaron el libre comercio y la defensa de la iniciativa individual acorde con la libertad "con que deben de hacerse los contratos de compra y venta", lo que favorecía el "fomento de la cría de ganados".

Los pelaires defensores de la iniciativa particular también presentaron su queja al Ayuntamiento oponiéndose a la reposición de ordenanzas antiguas; y los regidores<sup>129</sup> se manifestarían partidarios de la liberalización de las compraventas y contrarios a la pretensión de los mayordomos, teniendo en cuenta las dificultades que presentaba la aplicación de su ordenanza.<sup>130</sup> En el Ayuntamiento se consideraba además que el perjuicio a la cría del ganado era mayor que las ventajas que podían conseguir los artesanos en sus manufacturas. De ahí que creyeran conveniente informar de ello al Real Acuerdo.

El antiguo estatuto que respaldaban los mayordomos tenía una dudosa eficacia pues su aprobación interina con el consentimiento del Sr. Juez Presidente de los gremios, había provocado el absentismo de los cofrades en las compras de lana ante el inconveniente de tener que cederlas después.<sup>131</sup> Un sistema de compartir las materias primas que ya había fracasado con la "botiga del ferro" en 1691.<sup>132</sup> Por eso se preguntaban: Si la posibilidad de hacer compras mancomunadamente se había cercenado para una materia prima importada ¿cómo iba a mantenerse para compras particulares más reducidas, a nivel local, en un momento de liberalización de toda una serie de trabas antiguas? Unas medidas que acababan incidiendo con más rigor en los ganaderos y en la actividad rural contribuyendo a la decadencia del campo.

El viajero y espía francés André Grasset de Saint Sauveur en su visita a la isla se extrañó del atraso de la agricultura y del desconocimiento de los nuevos instrumentos de labranza.<sup>133</sup> Algo que desmotivaba el interés de la población por la ocupación en el campo y, como secuela, comentaba que esa falta de interés llevaba a una caída en la población activa con el considerable número de haraganes repartidos por las casas de los ricos y "la multitud de frailes, religiosos y sacerdotes esparcidos por la ciudad y el campo, añadiendo el número considerable de gente joven y robusta que llenaba los seminarios y los claustros, unos aspirando a un beneficio que les facilitase los medios para vivir en la ociosidad".<sup>134</sup> Una crítica que había sido expuesta por muchos ilustrados con anterioridad.

En las intervenciones de la SEMAP había un apoyo decidido a la promoción de

---

cofrades a disposición del resto de los maestros del gremio. ARM. (R.A.) Exp: 82/1789, pp. 6-7. Los Mayordomos del gremio denunciaron ese rechazo refiriéndose a los intereses que ocultaban Pascual y Truyol, diciendo que el libre comercio que deseaban era debido a que disponían de más medios "para salir por las villas a comprar las mejores lanas, en el tiempo más oportuno, en las condiciones más ventajosas..." R.A. Exp: 82/1789, p. 9.

<sup>129</sup> En el cabildo municipal que se recibió esa queja estaban presentes miembros de la nobleza como Don Francisco Boix de Berard, D. Antonio Togores y Salas; D. Eliseo Belloto, D. Francisco Pizá y Giblé y D. Gerónimo Alemany, entre otros; además del Diputado del común, el Síndico Personero y el Síndico Forense. Archivo Histórico Municipal (AHM). *Ayuntamientos. 1789*, vol. 49/II; p. 392.

<sup>130</sup> Los pelaires que apoyaban las iniciativas particulares se referían a las dificultades que ofrecía la ejecución de las nuevas ordenanzas: por desconocer las cantidades que habían de ser cedida por el comprador, "como había de justificarse la necesidad del Cofrade que quisiera tomar porción; como había de pagarlas, si de contado, o por plazos, en el caso de que el primer comprador cedente la hubiese comprado a la espera; y finalmente; cuanto tiempo había de durar el tener este comprador la primera materia a disposición de los demás individuos del Gremio. AHM. *Ayuntamientos. 1789*..., p. 392.

<sup>131</sup> AHM. *Ayuntamientos. 1789*..., p. 392.

<sup>132</sup> En ese momento los herreros habían decidido suprimir su cooperativa para evitar la actuación de intermediarios en la importación de hierro. QUETGLAS GAYÁ, Bartolomé. *Los gremios de Mallorca*. Palma, 1939, p. 128.

<sup>133</sup> GRASSET DE SAINT SAUVEUR, André. *Voyage dans les îles Baléares et Pitiusas fait dans les années 1801 1805*. París, 1807, p. 60.

<sup>134</sup> GRASSET DE SAINT SAUVEUR. *Voyage dans les...*, p. 71

la agricultura y la liberalización de la economía y muchos de dictámenes fueron presentados por miembros de la nobleza. De la misma forma había Regidores de extracción nobiliaria que apoyaban las reformas desde el Ayuntamiento que acabaron por liberalizar el sistema de abasto de carnes en 1800, a pesar del temor de algunos Regidores a perder competencias.<sup>135</sup>

Según Miguel de los Santos Oliver, no se vieron grandes avances ni "impulsos de mejora" en la agricultura e industria hasta finales de siglo; considerando que: los gremios se habían hecho opresores y rutinarios, cerrándose a toda transformación racional en perjuicio de las actividades individuales y el progreso de las industrias.<sup>136</sup> Tal vez desde su posición liberal, el escritor y ensayista campaneter trataba de desmitificar a los gremios pero en su alusión general a la producción textil faltaba una referencia a los artesanos que realizaban sus actividades fuera de las corporaciones.<sup>137</sup> Cuando se refería al comercio decía que: languidecía oprimido por la argolla del sistema prohibitivo, que oscilaba entre la tasa "azote de la producción" y el monopolio "enemigo del consumo".

La tasa o fijación de un precio máximo retraía la oferta pues los propietarios no eran proclives a poner grandes cantidades de subsistencias con ganancias cortas; y la intervención del comercio a través de la tasa oficial, sin pretenderlo provocaba escasez en las plazas y favorecía ciertos acaparamientos.<sup>138</sup> Una situación para la que los ilustrados esbozaron proyectos de promoción de la ganadería a finales del siglo XVIII pues la carne era el caso paradigmático en la defensa de sus proyectos,<sup>139</sup> ya que era un producto que conservaba la tasa y era el más proclive a la escasez.<sup>140</sup> Los Regidores se resistían a abandonar su potestad para imponer tasas, creyendo que era la mejor forma de combatir la escasez sin que las alzas de precios provocasen la protesta popular. A favor de sus argumentos estaba la expansión comercial de la isla, durante el período 1750-1780, aunque ese auge se había debido al transporte marítimo con fletes bajo pabellones foráneos.<sup>141</sup> De ahí que la Real Sociedad de Amigos del País apostase por fomentar las compañías comerciales y liberalizar la economía, eliminando los precios de tasa para competir con el exterior.

Con la llegada de refugiados tras la República francesa y durante la Guerra de la Independencia, Palma experimentaría una animación en la industria, comercio, espectáculos y moda: lo que provocaría la protesta de los menestrales que recelaban de los

<sup>135</sup> El sistema de abasto de carne desde tiempos de Jaime I había sido atendido por el Gremio de cortantes asistidos por las medidas de los Jurats y Consellers del reino. A partir del siglo XVIII pasó por diversos cambios con la asistencia de la Regiduría municipal; y en 1773 el abasto pasó de la distribución del gremio a un sistema de asientos, que terminó con un sistema de administración subsidiaria o supletoria del Ayuntamiento hasta llegar a liberalizarse. BEJARANO. *La ganadería de Mallorca y el abasto de carnes a Palma en el siglo XVIII*. UIB, Palma de Mallorca, 1995, pp. 491, 504, 511, 516 (inédita).

<sup>136</sup> Para contrastar esta visión es interesante contemplar la perspectiva económica de los trabajos de Miguel Deyá Bauzá, Jerònia Pons, Carles Manera, Antoni Mas, Aina Serrano y otros historiadores en base a datos de movimientos comerciales estadísticos.

<sup>137</sup> Sarrailh asumió esta idea y amplió su calificación de rutinario al campesinado de la época considerándolo también "enemigo de todo cambio". SARRAILH, Jean. *La España ilustrada...* 1957.

<sup>138</sup> AMP, *Ayuntamientos, 1765*. p. 26.

<sup>139</sup> La tasa retraía la oferta de ganado y el gremio de camiceros se quejaba porque el ganadero le pedía unos precios, sin tener en cuenta el límite de los precios de la carne fijados por la tasa, lo que le dejaba un beneficio escaso; AMP, *Ayuntamientos, 1765*; p. 26.

<sup>140</sup> BEJARANO. "Dos documentos sobre...", p. 286.

<sup>141</sup> MANERA ERBINA, Carles. *Comerç i Capital mercantil a Mallorca 1720 1800*. Palma de Mallorca, 1988, p 274.



forasteros que intervenían en la manufactura estableciendo talleres de forma instrusista.<sup>142</sup> Las reformas, desde antiguo, habían provocado la incertidumbre popular y tenían un rechazo por la inercia secular y por los gastos que suponían; motivos por los que los trajineros de Palma ya se habían opuesto a las innovaciones en el transporte. Las medidas que introducían nuevas infraestructuras también se recibían con repulsa<sup>143</sup> y si restaban poder a las regidurías locales eran mal recibidas.

Los ilustrados abogaron por la liberalización de la economía y los precios<sup>144</sup> aunque los Regidores se resistían a dejar su potestad de tasar creyendo que era la mejor forma de combatir la escasez. El núcleo de los "aperturistas" pertenecientes a los distintos estamentos apoyaron las directrices del Supremo Consejo en favor de liberalizar el tráfico comercial frente al sistema de corporaciones y privilegios prohibitivos que mantenía la regiduría de Palma. Ante esta política la Audiencia había requerido los estudios y encuestas de la Real Sociedad Económica sobre los sectores a liberalizar, elaborando dictámenes contra las trabas que pesaban sobre el comercio de la lana, la carne y el aceite.

La erradicación de trabas y prohibiciones en el comercio se contempló negativamente por los sectores que invocaban antiguas competencias pues también implicaba pérdida de privilegios e inmunidades en el sistema impositivo; un rechazo que mantenía la desigualdad en favor de los altos estamentos e impedía racionalizar los mercados; sin embargo el movimiento político- económico aperturista se abrió camino con las actuaciones de la SEMAP, cuya labor continuaría después de los episodios bélicos de principios de siglo y bajo su inspiración liberal se creará la Escuela de Economía Política en 1814. Un proyecto que había recomendado Miguel Cayetano Soler cuando estaba de Abogado en Madrid; y en esa recuperación de las propuestas de Soler estaba el entusiasmo de Desbrull y las iniciativas de José de Zanglada de Togores; Antonio Fabrer y Cardona, representante del Grupo Ilustrado Menorquín; Ignacio de Montis y el marqués de La Bastida, entre otros.

Los ilustrados más lúcidos y avanzados apostaron por reformas en los sistemas de propiedad además de la liberalización de las actividades productivas; aspectos económicos que junto a otros de cariz político suscitaron rivalidades y litigios que se sustanciaron en la Audiencia. Las propuestas reformistas fueron combatidas por los sectores más conservadores al socaire de las antiguas competencias privativas y el subterfugio de las tradiciones y costumbres. Un rechazo que se vio favorecido por la impopularidad de las nuevas doctrinas y modas, aspectos que se referirán en otro artículo.

---

<sup>142</sup> En 1807 se impulsó el montaje de una fábrica de loza fina recurriendo al rey al toparse el Consulado la oposición de los alfareros. Los mayordomos y el Regente de la Audiencia intentaron gravar las hornadas de la nueva industria, a lo que se opusieron los reformistas que querían terminar con las actividades corporativas de acuerdo a una "Real Orden de 1807"; *Semanario Económico*, 1807; p. 6.

<sup>143</sup> Como ocurrió con la norma que mandaba cubrir los estanques de la ciudad, y que hubo de suspenderse por su coste y dificultades técnicas. Hubo otras medidas del Consejo de Castilla que provocaron el rechazo de la sociedad isleña como las providencias sobre la veda de caza.

<sup>144</sup> BEJARANO. "Dos documentos sobre...". p. 290.